

**Chubb Fianzas Monterrey,  
Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria**  
(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)  
Estados Financieros consolidados dictaminados  
31 de diciembre de 2023 y 2022

# Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

## Índice

31 de diciembre de 2023 y 2022

---

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
Dictamen de los Auditores Independientes .....	1 a 3
Estados financieros consolidados:	
Balances generales.....	4 y 5
Estados de resultados.....	6
Estados de cambios en el capital contable.....	7
Estados de flujos de efectivo .....	8
Notas sobre los estados financieros .....	9 a 73



## **Informe de los Auditores Independientes**

Al Consejo de Administración de  
Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria  
(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria (la Institución), que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los estados consolidados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros consolidados que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de la Institución al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y por los ejercicios terminados en esas fechas han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables aplicables a instituciones de seguros en México, emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión).

### **Fundamento de la Opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados" de este informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., que son relevantes a nuestras auditorías de estados financieros consolidados en México y, hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos y dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

### **Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno de la Institución en relación con los Estados Financieros Consolidados**

La Administración de la Institución es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados, de conformidad con los criterios contables aplicables a instituciones de seguros en México emitidos por la Comisión, y del control interno que consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha; revelando, en su caso, las cuestiones relativas a negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Institución o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.



Los encargados del gobierno de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Institución.

### **Responsabilidades de los Auditores en relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material, cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Durante la realización de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros consolidados, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que uno que resulte de un error no intencional, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión de los controles internos.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Institución.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relativas presentadas por la Administración.
- Evaluamos si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha para preparar los estados financieros consolidados, y si, basados en la evidencia de auditoría obtenida, existe incertidumbre material con base en hechos o condiciones que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones son inadecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser un negocio en marcha.



- Obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades de negocio que conforman el grupo económico para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría de los estados financieros consolidados. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Comunicamos a los encargados del gobierno de la Institución, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como, cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

PricewaterhouseCoopers, S. C.

Rafael  
Gutiérrez Lara

Digitally signed by  
Rafael Gutiérrez Lara  
Date: 2024.03.04  
14:54:07 -06'00'

C. P. C. Rafael Gutiérrez Lara  
Socio de Auditoría

Ciudad de México, 4 de marzo de 2024

# Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

## Balances Generales Consolidados

### 31 de diciembre de 2023 y 2022

Pesos mexicanos (Nota 3)

Activo	2023	2022	Pasivo	2023	2022
<b>Inversiones (Nota 7)</b>			<b>Reservas técnicas (Nota 18)</b>		
<b>Valores y operaciones con productos derivados</b>			<b>De riesgos en curso</b>		
<b>Valores</b>			Seguro de vida	\$ -	\$ -
Gubernamentales	\$ 2,610,264,578	\$ 2,823,354,619	Seguro de accidente de enfermedades	-	-
Empresas privadas	301,102,181	268,962,152	Fianzas en vigor	1,337,772,943	1,423,792,427
Tasa conocida	-	-	Reafianzamiento tomado	-	-
Renta variable	75,171,406	-		1,337,772,943	1,423,792,427
Extranjeros	-	-			
Dividendos por cobrar sobre títulos de capital	2,986,538,165	3,092,316,771			
(-) Deterioro de valores	-	-	<b>Para obligaciones pendientes de cumplir</b>		
Inversiones en valores dados en préstamo	-	-	Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendiente de pago	-	-
Valores restringidos	-	-	Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste	-	-
	-	-	Asignado a los siniestros	-	-
	-	-	Por fondos en administración	11,129,803	12,075,847
	-	-	Por primas en depósito	11,129,803	12,075,847
	-	-		11,129,803	12,075,847
<b>Operaciones con productos derivados</b>					
<b>Deudor por reporte (Nota 8)</b>	47,072,338	42,655,662	<b>De contingencia</b>	-	-
Cartera de crédito (neto)	-	-	<b>Para seguros especializados</b>	-	-
Vigente	-	-	<b>Para obligaciones pendientes de cumplir</b>	-	-
Cartera vencida	-	-	<b>De riesgos catastróficos</b>	452,803,137	407,268,572
(-) Estimación para castigos	-	-	<b>Suma de reservas</b>	2,882,392,062	2,806,692,246
	-	-	<b>Reservas para obligaciones laborales (Nota 19)</b>	403,929,748	369,597,849
	-	-			
Inmuebles - Neto (Nota 15)	19,498,378	18,219,080	<b>Acreadores</b>	202,101,487	157,868,782
<b>Suma de inversiones</b>	3,053,108,881	3,153,191,513	Agentes y administradores	28,246,201	19,951,341
Inversiones para obligaciones laborales (Nota 19)	320,266,972	330,392,335	Fondos en administración de pérdidas	436,247,295	741,245,587
			Acreadores por responsabilidades de fianzas por pasivos	-	-
			Diversos (Nota 20)	666,594,983	919,065,710
Effectivo y equivalentes de efectivo	92,175,577	119,357,535	<b>Reafianzadores</b>		
Caja y bancos (Nota 10)	-	-	Instituciones de fianzas (Nota 13)	282,381,353	107,289,845
Deudores			Depósitos retenidos	1,198,971,047	39,745,105
Por Primas	-	-	Otras participaciones	-	-
Deudor por prima por subsidio de daños	-	-	Intermediarios de reafianzamiento	1,481,352,400	147,034,950
Adeudó a cargo de dependencias y entidades de la administración pública federal	-	-			
Primas por Cobrar de Fianzas Expedidas (Nota 11)	385,089,196	436,177,935	<b>Financiamientos obtenidos</b>		
Agentes ajustadores	407,865	2,447,886	Emisión de deudas	-	-
Documentos por cobrar	-	-	Por obligaciones subordinadas no susceptibles de convertirse en acciones	-	-
Deudores por responsabilidades de fianzas por reclamaciones pagadas (Nota 16)	1,227,827,415	29,019,664	Otros títulos de crédito	-	-
Otros	74,430,687	105,133,803	Contratos de reaseguro financiero	-	-
(-) Estimación para castigos (Nota 11 y 12)	95,716,451	106,036,230	<b>Otros pasivos</b>		
	1,592,038,712	466,743,058	Provisión para la participación de los trabajadores en la utilidad (Nota 29)	5,170,910	24,949,480
			Provisión para el pago de impuestos (Nota 28)	13,908,364	75,702,872
			Otras obligaciones (Nota 22)	133,906,968	176,753,968
			Créditos diferidos	-	-
				152,986,242	277,406,320
			<b>Suma del pasivo</b>	<b>\$ 5,587,255,435</b>	<b>\$ 4,519,797,075</b>



# Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

## Estados Consolidados de Resultados

Año que terminó el 31 de diciembre de 2023 y 2022

Pesos mexicanos (Nota 3)

	2023	2022
<b>Primas</b>		
Emitidas - Nota 25	\$ 2,562,021,931	\$ 2,638,024,218
(-) Cedidas – Nota 25	<u>1,849,879,744</u>	<u>1,975,318,941</u>
<b>De retención</b>	712,142,187	662,705,277
(-) <b>Incremento neto de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor</b>	<u>(3,121,942)</u>	<u>386,576</u>
<b>Primas de retención devengadas</b>	<u>715,264,129</u>	<u>662,318,701</u>
(-) <b>Costo neto de adquisición</b>		
Comisiones a agentes	675,221,300	703,814,091
Compensaciones adicionales a agentes	107,619,350	-
Comisiones por reafianzamiento tomado	5,088,341	25,033,609
(-) Comisiones por reafianzamiento cedido – Nota 13	869,707,318	898,790,895
Cobertura de exceso de pérdida	1,198,387	-
Otros	<u>115,503,607</u>	<u>(125,019,868)</u>
	<u>34,923,667</u>	<u>(294,963,063)</u>
(-) <b>Costo neto de siniestralidad reclamaciones y otras obligaciones pendientes de cumplir</b>		
Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir	-	-
(-) Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional	-	-
Reclamaciones	<u>90,493,100</u>	<u>34,938,092</u>
	<u>90,493,100</u>	<u>34,938,092</u>
<b>Utilidad técnica</b>	<u>589,847,362</u>	<u>922,343,672</u>
(-) <b>Incremento neto de otras reservas técnicas</b>		
Reserva para riesgos catastróficos	45,534,565	28,825,908
Reserva para seguros especializados	-	-
Reserva de contingencia	130,615,221	89,325,592
Otras reservas	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>176,149,786</u>	<u>118,151,500</u>
<b>Resultado de operaciones análogas y conexas</b>	<u>6,205,794</u>	<u>7,751,343</u>
<b>Utilidad bruta</b>	<u>419,903,370</u>	<u>811,943,515</u>
(-) <b>Gastos de operación netos – Nota 27</b>		
Gastos administrativos y operativos	35,022,420	165,323,625
Remuneraciones y prestaciones al personal	423,678,652	437,449,639
Depreciaciones y amortizaciones	<u>71,926,015</u>	<u>65,779,682</u>
	<u>530,627,087</u>	<u>668,552,946</u>
<b>(Pérdida) utilidad de la operación</b>	<u>(110,723,717)</u>	<u>143,390,569</u>
<b>Resultado integral de financiamiento</b>		
De inversiones	232,683,313	182,644,417
Por venta de inversiones	(43,309,572)	(17,056,870)
Por valuación de inversiones	72,799,256	(105,222,554)
Por recargo sobre primas	-	-
Por emisión de instrumentos de deuda	-	-
Por reaseguro financiero	-	-
Intereses por créditos	-	-
(-) Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro	(22,359)	(2,261,447)
(-) Castigos preventivos por riesgos crediticios	-	-
Otros	(9,942,806)	(16,916,677)
Resultado cambiario	(134,883,186)	(16,441,046)
(-) Resultado por posición monetaria	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>117,369,364</u>	<u>29,268,717</u>
Participación en el resultado de inversiones permanentes	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Utilidad antes de impuestos a la utilidad</b>	6,645,647	172,659,286
(-) Provisión para el pago del impuesto a la utilidad -Nota 28	<u>60,598,940</u>	<u>39,001,945</u>
<b>(Pérdida) utilidad antes de operaciones discontinuadas</b>	<u>(53,953,293)</u>	<u>133,657,341</u>
<b>Operaciones discontinuadas</b>	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>(Pérdida) utilidad del ejercicio</b>	<u>\$ (53,953,293)</u>	<u>\$ 133,657,341</u>
(Pérdida) utilidad del ejercicio controladora	\$ (53,952,863)	\$ 132,984,681
(Pérdida) utilidad del ejercicio no controladora	(430)	672,660
<b>(Pérdida) utilidad del ejercicio</b>	<u>\$ (53,953,293)</u>	<u>\$ 133,657,341</u>

Las treinta y dos notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Los presentes estados consolidados de resultados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados de manera consolidada todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución y su subsidiaria por el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados consolidados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Lic. Antonio Valiente Rodríguez  
Director General

Ing. Roberto Araujo Balderas  
Director de Finanzas

C.P. José Luis Caballero Garza  
Contralor

L.A.E. Cyntia Hernández Rosas  
Director Adjunto de Auditoría Interna



# Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

## Estados Consolidados de Cambios en el Capital Contable Año que terminó el 31 de diciembre de 2023 y 2022

Pesos mexicanos (Nota 3)

Concepto	Capital contribuido			Capital ganado					Total capital contable		
	Capital social pagado	Obligaciones subordinadas de conversión	Aportaciones para futuros aumentos de capital	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Inversiones permanentes Participación en otras cuentas de capital contable	Otros Remediación por beneficios definidos a los empleados		Resultado por tenencia de activos no monetarios	Superávit o déficit por valuación de inversiones
Saldo al 1 de enero de 2022	\$ 561,687,951	\$ -	\$ -	\$ 438,084,561	\$ 237,016,671	\$ 183,343,290	\$ 2,421,835	\$ 3,462,992	\$ -	\$ 9,873,680	\$ 1,435,990,980
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS											
Suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Capitalización de utilidades	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Constitución de Reservas	-	-	-	-	(161,664,821)	-	-	-	-	-	(161,664,821)
Pago de dividendos	-	-	-	18,332,665	165,010,625	(183,343,290)	-	-	-	-	-
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	(656,881)	-	-	-	-	-	-	(656,881)
Otros	-	-	-	2,688,923	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	18,332,665	165,010,625	(183,343,290)	-	-	-	-	(162,321,702)
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL											
Utilidad Integral	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	-	133,657,341	-	-	-	-	133,657,341
Resultado por valuación de instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	-	-	-	-	-	-	-	(6,094,407)	-	717,553	(6,094,407)
Remediaciones por beneficios definidos a los empleados	-	-	-	-	-	-	-	(6,094,407)	-	717,553	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	133,657,341	-	(6,094,407)	-	717,553	128,280,487
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 561,687,951	\$ -	\$ -	\$ 458,417,226	\$ 238,705,584	\$ 133,657,341	\$ 2,421,835	\$ (2,631,415)	\$ -	\$ 10,691,233	\$ 1,401,649,765
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS											
Suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Capitalización de utilidades	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Constitución de Reservas	-	-	-	13,298,468	(13,298,468)	-	-	-	-	-	-
Pago de dividendos	-	-	-	-	(55,791,257)	-	-	-	-	-	(55,791,257)
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-	133,657,341	(133,657,341)	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	13,298,468	64,567,616	(133,657,341)	-	-	-	-	(55,791,257)
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL											
Utilidad Integral	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	-	(53,953,293)	-	-	-	-	(53,953,293)
Resultado por valuación de instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Remediaciones por beneficios definidos a los empleados	-	-	-	-	-	-	-	(26,409,860)	-	791,738	(26,409,860)
Otros	-	-	-	-	-	-	-	(26,409,860)	-	791,738	(26,409,860)
Total	-	-	-	469,715,694	(304,273,210)	(53,953,293)	\$ 2,421,835	\$ (29,041,275)	\$ -	\$ 11,482,971	\$ 1,266,587,093
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 561,687,951	\$ -	\$ -	\$ 469,715,694	\$ 304,273,210	\$ (53,953,293)	\$ 2,421,835	\$ (29,041,275)	\$ -	\$ 11,482,971	\$ 1,266,587,093

Las treinta y dos notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Los presentes estados consolidados de cambios en el capital contable se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas del capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la institución y su subsidiaria por el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las normas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados consolidados de cambios en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Lic. Antonio Valiente Rodríguez  
Director General

C.P. José Luis Caballero Garza  
Contralor

L.A.E. Cynthia Hernández Rosas  
Director Adjunto de Auditoría Interna

# Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

## Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Año que terminó el 31 de diciembre de 2023 y 2022

Pesos mexicanos (Nota 3)

	2023	2022
<b>Resultado neto</b>	\$ (53,953,293)	\$ 133,657,341
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	(72,799,256)	105,222,554
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	(10,342,138)	(10,178,694)
Pérdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociados a actividades de inversión y financiamiento	-	-
Depreciaciones y amortizaciones	74,430,166	65,779,682
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	166,755,525	118,538,076
Provisiones	-	54,950,441
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	60,598,940	39,001,945
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	-	-
Operaciones discontinuadas	-	-
	<u>164,689,944</u>	<u>506,971,345</u>
<b>Actividades de operación</b>		
Cambios en:		
Cuentas de margen	-	-
Inversiones en valores	178,577,862	(234,834,515)
Deudores por reporto	(4,416,676)	(2,576,177)
Préstamo de valores (activo)	-	-
Derivados (activo)	-	-
Primas por cobrar	51,088,739	(18,420,985)
Deudores	(1,166,064,615)	(24,204,498)
Reafianzadores	1,329,384,908	88,353,097
Bienes adjudicados	(37,322,417)	(7,745,175)
Otros activos operativos	(36,070,394)	(60,364,252)
Obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	-	-
Derivados (pasivo)	-	-
Otros pasivos operativos	(389,902,874)	(33,716,457)
Instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas con actividades de operación)	-	-
Efectos de fusión	-	-
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>(74,725,467)</u>	<u>(293,508,962)</u>
<b>Actividades de inversión</b>		
Cobros por disposición de:		
Inmuebles, mobiliario y equipo	3,090,004	-
Subsidiarias y asociadas	-	-
Otras inversiones permanentes	-	-
Dividendos de efectivo	-	-
Activos de larga duración disponibles para la venta	-	-
Pagos por adquisición de:		
Inmuebles, mobiliario y equipo	(64,445,182)	(63,980,220)
Subsidiarias y asociadas	-	-
Otras inversiones permanentes	-	-
Adquisición de activos intangibles	-	-
Otros activos de larga duración disponibles para la venta	-	-
Efectos de fusión	-	-
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(61,355,178)</u>	<u>(63,980,220)</u>
<b>Actividades de financiamiento</b>		
Cobros por:		
Emisión de acciones	-	-
Emisión de obligaciones subordinadas con características de capital	-	-
Pagos por:		
Reembolsos de capital social	-	-
Dividendos en efectivo	(55,791,257)	(161,664,821)
Asociados a la recompra de acciones propias	-	-
Asociados a obligaciones subordinadas con características de capital	-	-
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(55,791,257)</u>	<u>(161,664,821)</u>
Incremento o disminución neta de efectivo	(27,181,958)	(12,182,658)
Efectos por cambios en el valor del efectivo	-	-
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	<u>119,357,535</u>	<u>131,540,193</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	<u>\$ 92,175,577</u>	<u>\$ 119,357,535</u>

Las treinta y dos notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas y salidas de efectivo que ocurrieron en la Institución y su subsidiaria por el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Lic. Antonio Valiente Rodríguez  
Director General

Ing. Roberto Araujo Balderas  
Director de Finanzas

C.P. José Luis Caballero Garza  
Contralor

L.A.E. Cynthia Hernández Rosas  
Director Adjunto de Auditoría Interna

# Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

## Notas Sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2023 y 2022

---

*Pesos mexicanos, excepto por número de acciones,  
moneda extranjera*

### **Nota 1 - Naturaleza y actividad de la Institución:**

#### *Naturaleza y objeto social*

Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria (la Institución) se constituyó e inició operaciones, de conformidad con las leyes de la República Mexicana, el 18 de octubre de 1943, con una duración indefinida y domicilio en la Ciudad de México, es una institución mexicana subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd. La Institución cuenta con autorización del Gobierno Federal, otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para operar como Institución de fianzas filial del extranjero, regulada por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (la Ley), así como por las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones. Para fines regulatorios y prácticos, la Institución definió que su ciclo normal de operaciones abarca al 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

El objeto social de la Institución es otorgar fianzas a título oneroso, en los siguientes ramos y subramos:

- a. Fidelidad, individual y colectivo.
- b. Judiciales en los subramos penal, no penal y las que amparan a conductores de vehículos automotores.
- c. Administrativas en los subramos de obra, proveeduría, fiscales, arrendamiento y otras fianzas administrativas.
- d. Crédito en los subramos de suministro, compraventa, financiera y otros.
- e. Fideicomisos en garantía en los subramos relacionados y no relacionados con pólizas de fianza.

#### *Principales lineamientos operativos*

En materia de inversiones en “instrumentos financieros” las instituciones deben apegarse a los criterios contables y de valuación establecidos por la Comisión. Las inversiones que respalden a las reservas técnicas deben cumplir los límites específicos y proporciones legales aplicables a cada tipo de instrumento y, con otros activos calificados para cubrir reservas técnicas, deben ser suficientes para cubrir la base neta de inversión. Ver Nota 23.

La Ley establece que las instituciones de fianzas deben constituir las reservas técnicas de fianzas en vigor y de contingencia para cada tipo de fianza que otorguen, en los montos, formas y términos establecidos por la Comisión, apoyadas fundamentalmente en las estadísticas históricas de cada ramo y tipo de fianza. Dicha constitución de reservas técnicas tiene en su proceso, como objeto, evaluar y determinar la cantidad de provisión suficiente para afrontar las reclamaciones esperadas.

Las reservas técnicas son determinadas por la Institución y dictaminadas por actuarios independientes, quienes con fecha 26 de febrero de 2024 y 21 de febrero de 2023, expresaron una opinión sin salvedades sobre los saldos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente, de las reservas técnicas que se muestran en el balance general consolidado.

# Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

## Notas Sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2023 y 2022

---

La Comisión puede ordenar, mediante disposiciones de carácter general, la constitución de reservas técnicas adicionales cuando, a su juicio, sean necesarias para hacer frente a posibles pérdidas y obligaciones presentes o futuras a cargo de la Institución.

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución a reafianzadores de los riesgos asumidos, a través de contratos automáticos y facultativos, cediendo a dichos reafianzadores una parte de la prima, equivalentes al riesgo y responsabilidad garantizada. Sin embargo, las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general por el total de los riesgos retenidos y cedidos a los reafianzadores.

El Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS) comprende los recursos patrimoniales suficientes en relación con los riesgos y responsabilidades que la Institución ha asumido en función de sus operaciones y riesgos a los que está expuesta. El cálculo del RCS considera el supuesto de continuidad en la suscripción de riesgos de fianzas, el perfil de la Institución sobre su exposición a los riesgos y responsabilidades asumidas durante el horizonte de tiempo que corresponda a dichos riesgos y responsabilidades, así como las pérdidas imprevistas derivadas de esos riesgos y responsabilidades asumidos. Véase Nota 23.

El RCS se determina utilizando la fórmula general para su cálculo contenida en el ejecutable denominado "Sistema de Cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia" más reciente, dado a conocer por la Comisión a través de su página Web, conforme lo establece el artículo 236 de la Ley.

El 19 de septiembre de 2023 y el 15 de julio de 2022, la calificadora Moody's otorgó a la Institución la calificación de Baa1 (Aaa1.mx en escala nacional), por ambos años considerándose vigentes al 31 de diciembre de 2023 y 2022, conforme a la siguiente escala nacional:

Calificación <sup>1</sup>	Descripción
Aaa.	Más fuerte y la menor probabilidad de pérdida
Aa.	Muy fuerte y poca probabilidad de pérdida
A.	Arriba del promedio
Baa.	Capacidad crediticia promedio
Ba.	Debajo del promedio
B.	Capacidad crediticia débil
Caa.	Capacidad crediticia muy débil
Ca.	Capacidad crediticia extremadamente débil
C.	Extremadamente especulativas y capacidad crediticia débil

1 *Moody's* utiliza modificadores numéricos 1, 2 y 3 en cada categoría de calificación genérica de Aa.mx a Caa.mx. El modificador 1 indica que las obligaciones se clasifican en el extremo más alto de su categoría de calificación genérica; el modificador 2 indica una categoría intermedia y el modificador 3 indica una clasificación en el extremo más bajo de esa misma categoría de calificación genérica.

Los estados financieros consolidados que se acompañan incluyen las cifras de la Institución y de su subsidiaria al 31 de diciembre de 2023 y 2022, en la cual la Institución ejerce control.

# Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

## Notas Sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2023 y 2022

---

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la subsidiaria que se consolida es Operadora FMA, S. A. de C. V. (Operadora FMA) con el porcentaje de participación del 99.99% al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la moneda funcional de esta subsidiaria es el peso mexicano.

### **Nota 2 - Bases de preparación:**

#### *Elaboración de estados financieros*

Los estados financieros consolidados adjuntos han sido específicamente preparados para analizar la situación financiera consolidada y los resultados de las operaciones de la Institución y su subsidiaria, como una entidad económica. Por separado, la Institución prepara estados financieros no consolidados para dar cumplimiento a las disposiciones legales a que está sujeta la Institución, como entidad legal independiente.

#### *Marco de información financiera aplicable*

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 que se acompañan, cumplen lo establecido por el marco de información financiera general aplicable a instituciones de fianzas, establecido por la Comisión, en el Capítulo 22.1 "De los criterios contables para la estimación de los activos y pasivos de las instituciones y sociedades mutualistas", el cual, en términos generales, se conforma como sigue:

- La contabilidad se ajustará a la estructura básica que, para la aplicación de las Normas de Información Financiera (NIF), definió el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), en la Serie NIF A "Marco conceptual".
- Se observarán los lineamientos contables de las NIF, excepto cuando a juicio de la Comisión, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que las Instituciones realizan operaciones especializadas.

En el caso en que la Institución considere que no existe algún criterio contable aplicable a alguna de las operaciones que realiza, emitido por el CINIF o por la Comisión, aplica las bases para supletoriedad previstas en la NIF A-8, considerando que:

- En ningún caso, su aplicación debe contravenir a los criterios contables establecidos por la Comisión;
- Se sustituirán las normas aplicadas supletoriamente, al momento que se emita un criterio contable específico por parte de la Comisión, o bien una NIF, sobre el tema en el que se aplicó la supletoriedad.
- No procederá la aplicación de supletoriedad, en operaciones no permitidas o estén prohibidas, o bien, no estén expresamente autorizadas.

# Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

## Notas Sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2023 y 2022

---

### *Nuevos pronunciamientos contables*

A partir del 1 de enero de 2023 y de 2022 la Institución adoptó de manera prospectiva las siguientes NIF y Mejoras a las NIF, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), y que entraron en vigor a partir de los años que se indican y que son aplicables a las instituciones de seguros. Se considera que las NIF y las Mejoras a las NIF, no tuvieron una afectación importante en la información financiera que presenta la Institución, considerando lo siguiente:

#### *Nuevas NIF 2023*

NIF B-14 “Utilidad por acción” Establece las bases de determinación y normas de revelación de la utilidad por acción (UPA), destacando entre otras las siguientes: a) para la determinación de la UPA básica, se hacen precisiones relacionadas con los dividendos y otros derechos de las acciones preferentes, específicamente sobre el momento y el importe que deben considerarse en el cálculo de la utilidad atribuible ante diversas situaciones; b) para la determinación de la UPA diluida se hacen aclaraciones para identificar de una mejor manera si el efecto de los instrumentos financieros que da origen a las acciones ordinarias potenciales es dilusivo o antidilusivo y, en consecuencia, si se debe considerar o no en la determinación de la UPA diluida; y c) se precisa que las acciones que serán emitidas para la conversión de un instrumento financiero de deuda de conversión forzosa clasificado como un instrumento de capital, en términos de la NIF C-12, deben incluirse en el cálculo de la UPA básica desde la fecha en la que el instrumento financiero de deuda fue emitido.

Marco Conceptual. Se modifica la estructura del Marco Conceptual para incluir en una sola NIF las ocho NIF previamente emitidas, relacionadas al Marco Conceptual. Asimismo, se hicieron adecuaciones/precisiones relacionadas con, la reestructuración de la jerarquía y descripción de las características cualitativas de los estados financieros, con la definición de activo y pasivo, con aspectos relacionados con temas de valuación, con requerimientos relacionados para lograr que los estados financieros sean útiles a los usuarios y con bases de presentación en cuanto a la compensación y agrupación de partidas de los estados financieros.

#### *Mejoras a las NIF 2023*

NIF B-11 “Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas” y NIF C-11 “Capital Contable”. Incorpora el tratamiento contable en caso de que en una distribución de dividendos o reembolso de capital mediante activos de larga duración haya una diferencia entre el valor en libros de los activos de larga duración mantenidos para distribuir a propietarios que serán utilizados para liquidar dicha transacción y el pasivo reconocido en la fecha que los dividendos o reembolsos de capital se liquiden.

Así mismo, se especifican las revelaciones requeridas derivadas de esta transacción.

NIF B-15 “Conversión de monedas extranjeras”. Modifica la solución práctica para no convertir los estados financieros de la moneda de registro a la moneda funcional, con el fin de hacer una precisión y dejar más claro que en el supuesto que no tengan subsidiarias ni controladoras también deben cumplir el requisito de no tener usuarios que requieran los estados financieros considerando los efectos de la conversión a la moneda funcional.

# Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

## Notas Sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2023 y 2022

---

Asimismo, se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que no generan cambios contables, consecuentemente, no se establece fecha de entrada en vigor, y cuyas modificaciones implican sólo ajustes a la redacción e incorporación de ciertos conceptos:

- B-10 “Efectos de inflación”
- C-2 “Inversiones en instrumentos financieros”
- C-3 “Cuentas por cobrar”
- C-4 “Inventarios”
- D-6 “Capitalización del resultado integral de financiamiento”

Derivado de la promulgación del Nuevo Marco Conceptual vigente a partir del 1 de enero de 2023, se hicieron una serie de cambios consecuenciales a lo largo de las normas particulares y del Glosario, tanto en índices, párrafos y referencias.

2022

### *Nueva NIF*

NIF C-15 “Deterioro en el valor de activos de larga duración”. Establece las normas de valuación presentación y revelación en el deterioro del valor de los activos de larga duración, destacando entre otras las siguientes: a) se agregan nuevos ejemplos de indicios para evaluar si existe deterioro; b) se cambia el requerimiento de usar un precio neto de venta por el de valor razonable menos los costos de disposición para llevar a cabo las pruebas de deterioro; c) establece la opción del uso de estimaciones de los flujos de efectivo futuros y de una tasa de descuento, en términos reales, y d) se elimina el cálculo del deterioro a través del valor a perpetuidad en los activos intangibles de vida útil indefinida, modificando la prueba de deterioro.

### *Mejoras a las NIF*

- NIF B-7 “Adquisiciones de negocios”. Incorpora el tratamiento contable de las adquisiciones de negocios entre entidades bajo control común, estableciendo el método de “valor contable” como el apropiado para el reconocimiento de estas transacciones, excepto; a) cuando la entidad adquirente tenga accionistas no controladores cuyas participaciones se vean afectadas por la adquisición, y/o b) cuando la entidad adquirente cotiza en una bolsa de valores.
- NIF B-15 “Conversión de monedas extranjeras”. Confirma la solución práctica para no convertir los estados financieros de la moneda de registro a la moneda funcional, siempre que se trate de estados financieros exclusivamente para fines legales y fiscales, cuando se trate de: a) entidades individuales que no tienen subsidiarias ni controladora, o usuarios que requieren estados financieros completos preparados considerando los efectos de la conversión a la moneda funcional, o b) sean subsidiarias, asociadas o negocios conjuntos que no tienen usuarios que requieren estados financieros completos preparados considerando los efectos de la conversión a la moneda funcional.
- NIF D-3 “Beneficios a los empleados”. Incorpora el procedimiento para la determinación de la PTU diferida y la tasa de PTU causada, cuando la entidad considere que el pago de la PTU será a una tasa menor que la tasa legal vigente.

# Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

## Notas Sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2023 y 2022

---

Asimismo, se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que no generan cambios contables y cuyas principales modificaciones corresponden a la eliminación de ciertos requisitos de revelación.

- NIF B-1 "Cambios contables y corrección de errores" (\*)
- NIF B-10 "Efectos de inflación"
- NIF B-17 "Determinación del valor razonable" (\*)
- NIF C-6 "Propiedades, planta y equipo"

(\*) Las modificaciones originadas por las mejoras a estas NIF 2022 entrarán en vigor para los ejercicios que se inicien para el 1° de enero de 2022; se permite la aplicación anticipada para el ejercicio 2021. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse mediante aplicación prospectiva.

También se hicieron modificaciones en las NIF, que no generan cambios contables, consecuentemente, no se establece fecha de entrada en vigor, y cuyas modificaciones implican sólo ajustes a la redacción e incorporación de ciertos conceptos:

- B-3 "Estado de resultado integral" (\*\*)
- NIF B-10 "Efectos de inflación". (\*\*)
- NIF B-15 "Conversión de moneda extranjera" (\*\*)
- NIF C-3 "Cuentas por cobrar" (\*\*)
- NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar" (\*\*)
- NIF B-6 "Estado de situación financiera" (\*\*)
- NIF B-1 "Cambios contables y corrección de errores" (\*\*)
- Se Deroga la CIRCULAR 44 -Tratamiento Contable de las Unidades de Inversión. (\*\*)

(\*\*) Las modificaciones originadas por las mejoras a estas NIF 2022 no generan cambios contables, consecuentemente, no es necesario establecer una fecha de entrada en vigor para estas mejoras.

### *Criterios contables emitidos por la CNSF*

A partir del 1 de enero de 2022 la Institución adoptó de manera prospectiva, las siguientes NIF, junto con las especificaciones para la adopción de ciertas NIF, emitidas por la Comisión. Se considera que dichas NIF y especificaciones a las NIF, no tuvieron una afectación importante en la información financiera que presenta la Institución, considerando lo siguiente:

- NIF B-17 "Determinación de valor razonable". Establece las normas para la determinación del valor razonable y su revelación. Menciona que el valor razonable debe utilizar supuestos que los participantes del mercado usarían al fijar el precio de un activo o un pasivo en las condiciones actuales del mercado a una fecha determinada, incluyendo los supuestos sobre el riesgo. Se establece que se debe considerar el activo o pasivo particular que se está valuando, si es monetario y si es utilizado en combinación con otros activos o sobre una base independiente, el mercado en el que tendría lugar para el activo o el pasivo; la técnica o técnicas de valuación apropiadas para la determinación del valor razonable; y maximizar el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizar los datos de entrada no observables.



# Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

## Notas Sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2023 y 2022

---

- NIF C-3 “Cuentas por cobrar”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de las cuentas por cobrar comerciales y las otras cuentas por cobrar y especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero.
- NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”. Disminuye su alcance para reubicar el tema relativo a pasivos financieros en la NIF C-19; además modifica la definición de pasivo, eliminando el concepto de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”.
- NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”. Establece las normas de valuación, reconocimiento contable, presentación y revelación de las pérdidas por deterioro de instrumentos financieros por cobrar.
- NIF C-20 “Instrumentos de financiamiento por cobrar”. Establece normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de los instrumentos financieros por cobrar cuando se realizan actividades de financiamiento. Descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de los instrumentos financieros en el activo para determinar su clasificación. Adopta el concepto de modelo de negocios de la Administración.
- NIF D-5 “Arrendamientos”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los arrendamientos mediante un único modelo de contabilización por el arrendatario. Elimina la clasificación de arrendamientos operativos y financieros (capitalizables) para un arrendatario y requiere que el arrendatario reconozca, desde el inicio del arrendamiento: a) un pasivo por arrendamiento (rentas por pagar a valor presente), y b) por ese mismo monto, un activo llamado activo por derecho de uso, que representa su derecho a usar el activo subyacente arrendado. Modifica el reconocimiento de los arrendamientos en vía de regreso requiriendo al vendedor - arrendatario - reconocer como una venta los derechos transferidos al comprador-arrendador que no le regresan.

### *Serie I - Criterios relativos al esquema general de contabilidad:*

Como parte de los Criterios relativos al esquema general de contabilidad (Serie I), se realizaron las siguientes precisiones:

#### Aplicación de Normas Generales (A-3)

- Valorización de UMA: Establece que el valor a utilizar será el de la unidad de medida y actualización que corresponda aprobado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía y dado a conocer en el DOF, aplicable en la fecha de la valuación.
- Revelación de información financiera: Establece que en la revelación de información financiera se debe tomar en cuenta lo establecido en la NIF A-7 “Presentación y revelación”, respecto a que la responsabilidad de rendir información sobre la entidad económica descansa en su Administración, debiendo reunir dicha información, determinadas características cualitativas tales como confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y comparabilidad.

# Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

## Notas Sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2023 y 2022

---

### Aplicación de las Normas de Información Financiera (A-2)

Se cambia el nombre de este apartado el cual anteriormente se denominada "Aplicación de normas particulares" y se incluyen las siguientes acotaciones:

- Deroga el criterio B-2, "Inversiones en valores", para establecer la aplicación de la NIF C-2 "Inversión en instrumentos financieros", emitida por el CINIF, para el registro, valuación y presentación en los estados financieros, por la tenencia y rendimientos de sus inversiones en instrumentos financieros, así como para la identificación y reconocimiento de los ajustes por deterioro. Con base en lo anterior, se incorpora el término "Modelo de negocio", refiriéndose a la forma en que una Institución administra o gestiona sus riesgos con base a su política de inversión para generar flujos de efectivo cuyo objetivo es cubrir las Reservas Técnicas, Fondos Propios Admisibles y Otros Pasivos correspondientes.
- NIF B-15 "Conversión de Monedas Extranjeras". Establece que en la aplicación de esta NIF, el tipo de cambio a utilizar para establecer la equivalencia de la moneda nacional con el dólar estadounidense será el tipo de cambio de cierre de jornada a la fecha de transacción o de elaboración de los estados financieros, según corresponda, publicado por el Banco de México, en lugar de utilizar el tipo de cambio FIX.
- NIF B-17 "Determinación del valor razonable". Establece que las Instituciones deben aplicar esta NIF excepto por los criterios definidos en la CUSF.
- NIF C-13 "Partes relacionadas". Establece que en adición a las normas de revelación contenidas en esta NIF y a las previstas en el artículo 71 de la LISF, se deben considerar como operaciones con partes relacionadas, a las personas morales que tengan control o influencia significativa, entendiéndose estas como la capacidad de hecho de influir de manera decisiva en los acuerdos adoptados en las asambleas de accionistas o sesiones del consejo de administración o en la gestión, conducción y ejecución de los negocios de la entidad de que se trate o de las personas morales que ésta controle. Especifica revelaciones adicionales por las operaciones entre partes relacionadas, dentro de las que destaca la descripción genérica de créditos otorgados, operaciones con instrumentos financieros en las que el emisor y el tenedor sean partes relacionadas, reportos, préstamos de valores, cesión de cartera de crédito, las que se realicen a través de cualquier persona, fideicomiso, entidad u otra figura legal, cuando la contraparte y fuente de pago de dichas operaciones dependa de una parte relacionada; así como el importe total de los beneficios a empleados otorgados al personal gerencial clave o directivo relevante de la entidad. Únicamente se requiere la revelación de las operaciones con partes relacionadas que representen más del 1% del capital contable regulatorio del mes anterior.
- NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar". Establece las normas de valuación, reconocimiento contable, presentación y revelación de las pérdidas por deterioro de instrumentos financieros por cobrar.

# Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

## Notas Sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2023 y 2022

---

- NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”. Aclara que no se incluyen como parte de esta NIF, los activos originados por las operaciones a que se refiere el criterio B-5 “Prestamos”. Establece que para efectos del reconocimiento inicial de un instrumento financiero para cobrar principal e interés, no se debe utilizar la tasa de mercado como tasa de interés efectiva en la valuación del instrumento financiero cuando ambas tasas fueran sustancialmente distintas. También establece que, para el reconocimiento del interés efectivo, la tasa de interés efectiva de los derechos de cobro podrá ajustarse periódicamente a fin de reconocer las variaciones en los flujos de efectivo estimados por recibir. Aclara algunas excepciones para la designación irrevocable para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable.

### *Serie II - Criterios relativos a los conceptos específicos de las operaciones de seguros y de fianzas*

Como parte de los Criterios relativos a los conceptos específicos de las operaciones de seguros y de fianzas (Serie II) se incluyen entre otras, las siguientes acotaciones:

- Efectivo y equivalentes de efectivo (B-1): Establece que el efectivo debe ser valuado a su valor nominal y los equivalentes de efectivo a su valor razonable. En el caso de metales preciosos amonedados que por su naturaleza no tengan un valor observable en el mercado, se deben registrar a su costo de adquisición.
- Préstamos (B-5). Establece que los intereses registrados en cuentas de orden que sean condonados o se castiguen, se deben cancelar de cuentas de orden sin afectar el rubro de la estimación preventiva para riesgos crediticios.
- “Deudores (B-7). Establece los criterios contables aplicables a los “Deudores por reclamaciones pagadas no procedentes”, debiendo reconocer el activo aún y cuando la Institución tenga los elementos suficientes para demostrar que no hubo incumplimiento, considerando el deterioro que pueda tener el derecho de cobro por el transcurso del tiempo. Establece que deben permanecer registrados en el activo hasta por un periodo de cuatro años, a partir de que la Institución haya realizado los trámites legales para la solicitud de devolución de pagos realizados por reclamaciones de fianzas a los beneficiarios del seguro de caución. Una vez concluido dicho periodo deberá llevarse al rubro de cuentas incobrables.”
- Cuentas por Cobrar (B-8). Establece que las Instituciones deben apegarse en primera instancia a lo establecido en el presente criterio, así como observar los criterios señalados en la NIF C-3 “Cuentas por Cobrar” y la NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”, siempre y cuando no sea contrario a lo establecido en la LISF y en las disposiciones administrativas que de ella emanen. Este criterio a los siguientes temas:
  1. B-3 "Préstamo de valores", B-4 "Reportos" y B5 "Préstamos";
  2. A los derechos de cobro definidos en los criterios B-7 “Deudores”, B-9 “Reaseguradores y Reafianzadores”, y B-25 “Seguro de Caución, y
  3. Al párrafo 4 del criterio B-23 "Arrendamientos", relativo a las cuentas por cobrar provenientes de operaciones de arrendamiento operativo.

# Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

## Notas Sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2023 y 2022

---

Aclara que se debe crear, en su caso, una estimación que refleje el grado de irrecuperabilidad, aplicando lo dispuesto en el apartado 42 de la NIF C-16. Cuando se utilicen las soluciones prácticas a que se refiere el párrafo 42.6 de la NIF C-16, la constitución de estimaciones deberá ser por el importe total del adeudo y no deberá exceder los plazos establecidos por la Comisión.

- Cuentas de Orden (B-12)

*Valores en custodia:* Aclara que se consideran como valores en custodia las garantías de recuperación en poder de la Institución, cuyas fianzas han sido canceladas, y que no hayan sido reclamadas por el fiado u obligado solidario, estableciendo que los depósitos registrados no deben afectar las cuentas de activo y/o pasivo de la Institución.

*Garantías de recuperación:* Aclara que cuando el importe de la garantía sea superior al valor de las responsabilidades asumidas, se registrará como monto máximo únicamente el importe del cúmulo de las responsabilidades asumidas.

El importe de los intereses devengados y cobrados, derivados de las garantías en efectivo, salvo pacto en contrario, formará parte del valor de dichas garantías y sólo podrá disponerse de ellos cuando el seguro de caución o la fianza sean reclamados o cancelados, conforme a derecho proceda.

*Participación a reafianzadores de garantías de recuperación:* Aclara que se debe registrar como máximo el importe de las responsabilidades cedidas.

- Efectos de la inflación (B-17). Establece que tratándose de un entorno inflacionario con base en lo señalado por la NIF B-10, se deberá revelar el saldo inicial de los principales activos y pasivos monetarios que se utilizaron para la determinación de la posición monetaria del periodo, diferenciando en su caso, los que afectan o no, el margen financiero; debiendo utilizar el valor de la Unidad de Inversión (UDI) como índice de precios.
- Arrendamientos (B-23). Establece las especificaciones a la aplicación de la NIF D-5 "Arrendamientos", respecto a la valuación, presentación y revelación de dichas operaciones, destacando, entre otros aspectos, los siguientes:

### *Arrendamientos financieros*

- Se considera que el plazo del arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo subyacente, si dicho arrendamiento cubre al menos el 75% de la vida útil del mismo. Asimismo, el valor presente de los pagos por el arrendamiento es sustancialmente todo el valor razonable del activo subyacente, si dicho valor presente constituye al menos el 90% de dicho valor razonable.
- Cuando se trate de contratos de arrendamiento de inmuebles, sólo podrán considerarse como financieros cuando cumpla con todos los requisitos señalados en la NIF D-5 "Arrendamientos".
- Los inmuebles adquiridos en arrendamiento financiero deben valuarse con apego a los procedimientos establecido en el Criterio B-6 "Inmuebles" emitidos por la Comisión.

# Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

## Notas Sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2023 y 2022

---

- Cuando el arrendatario opte por participar del precio de venta de los bienes a un tercero, la Institución debe reconocer el ingreso que le corresponda al momento de la venta, como ingresos (egresos) varios de la operación.

### *Arrendamientos operativos*

#### Contabilización para el arrendador

- Por el importe de las amortizaciones que no hayan sido liquidadas en un plazo de 30 días naturales siguientes a la fecha de vencimiento del pago, el arrendador debe crear la estimación correspondiente, suspendiendo la acumulación de rentas, llevando su control en cuentas de orden en el rubro de "Otras cuentas de registro".
- El arrendador debe presentar en el balance general la cuenta por cobrar en el rubro deudores diversos, y el ingreso por arrendamiento en el rubro de ingresos (egresos) varios de la operación en el estado de resultados.

#### Contabilización para el arrendatario

- Cuando la Institución actúe como arrendataria y que, a la entrada en vigor de este criterio tengan arrendamientos clasificados como arrendamientos operativos, podrán aplicar lo dispuesto en el numeral ii), inciso b) del párrafo 81.4 de la NIF D-5.

### *Autorización de los estados financieros*

Los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas al 31 de diciembre de 2023 y 2022, fueron aprobados por el Consejo de Administración, para su emisión el 28 de febrero de 2024 y el 24 de febrero de 2023, respectivamente, bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben: Lic. Antonio Valiente Rodríguez (Director General); el Ing. Roberto Araujo Balderas (Director de Finanzas); el C.P. José Luis Caballero Garza (Contralor) y la L. A. E. Cyntia Hernández Rosas (Director Adjunto de Auditoría Interna).

Los estados financieros consolidados adjuntos están sujetos a la posible revisión de la Comisión, que cuenta con la facultad de ordenar las modificaciones que considere pertinentes.

### **Nota 3 - Resumen de los criterios contables significativos:**

A continuación, se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente el año que se presenta, a menos que se especifique lo contrario:

Los pronunciamientos contables aplicables, requieren el uso de ciertas estimaciones contables en la preparación de estados financieros. Asimismo, requieren que la Administración ejerza su juicio para definir las políticas de contabilidad que aplicará la Institución. Los rubros que involucran un mayor grado de juicio o complejidad y los que los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros consolidados se describen en la Nota 4.

# Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

## Notas Sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2023 y 2022

---

### a. Consolidación

#### *Subsidiaria*

Subsidiaria es aquella entidad sobre la cual la Institución tiene el control para dirigir sus actividades relevantes, tiene derecho y está expuesta a rendimientos variables procedentes de su participación y tiene la capacidad de afectar dichos rendimientos a través de su poder. Fueron considerados al evaluar si la Institución controla a una entidad, la existencia y efecto de derechos de voto potenciales que son actualmente ejercibles o convertibles. También se evalúa la existencia de control en los casos en que no tienen más del 50% del derecho de voto, pero que la Institución puede dirigir sus actividades relevantes.

La subsidiaria se consolida desde la fecha en que fue controlada por la Institución y se deja de consolidar cuando pierde dicho control.

Las transacciones, los saldos y las utilidades o pérdidas no realizadas resultantes de operaciones entre la subsidiaria consolidada han sido eliminadas. Las políticas contables aplicadas por la subsidiaria han sido modificadas para asegurar su consistencia con las políticas contables adoptadas por la Institución, cuando fue necesario.

La consolidación se efectuó incluyendo los estados financieros consolidados de la subsidiaria.

#### Transacciones con los accionistas no controladores

La Institución reconoce las transacciones con accionistas no controladores como una transacción entre entidades bajo control común. Cuando se adquiere una participación no controladora, se debe utilizar el método de compra valuando los activos y pasivos a su valor razonable, y la diferencia entre la contraprestación pagada y el capital contable de la participación adquirida de la subsidiaria medida a su valor razonable se reconoce un crédito mercantil.

### b. Monedas de registro, funcional y de informe

Debido a que, las monedas de registro, funcional y de informe de la Institución y de su subsidiaria son el peso mexicano, no fue necesario realizar algún proceso de conversión.

No existieron cambios en la identificación de estas monedas respecto del ejercicio anterior.

### c. Efectos de la inflación en la información financiera

Conforme a los lineamientos de la NIF B-10 "Efectos de la inflación", a partir del 1 de enero de 2008 la economía mexicana se encuentra en un entorno económico no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, desde esa fecha se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2023 y 2022 de los estados financieros consolidados adjuntos, se presentan en pesos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

# Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

## Notas Sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2023 y 2022

---

A continuación, se presentan los porcentajes de la inflación, según se indica:

	2023	2022
Del año	4.66%	7.82%
Acumulada en los últimos tres años (sin considerar año base)	19.39%	13.87%
Acumulada en los últimos tres años (considerando el año base)	19.84%	19.39%

d. Valor razonable

Los activos valuados a valor razonable se clasifican en Niveles con base en la disponibilidad de los datos de entrada relevantes y a la subjetividad de las técnicas de valuación utilizadas.

La Institución clasifica sus inversiones en valores valuados a valor razonable en el Nivel 1 cuando la evidencia de los datos de entrada se encuentra disponible en el mercado principal del activo y/o pasivo, y cuando puede realizar una transacción para ese activo al precio de mercado en la fecha de la valuación.

Las inversiones en valores a valor razonable presentados en el Nivel 1 se transfieren a un Nivel menor cuando: i) los activos similares valuados a valor razonable cuentan con un precio cotizado en un mercado activo, pero este no es observable; ii) un precio en un mercado activo no representa el valor razonable en la fecha de valuación, o iii) se determina el valor razonable de un instrumento de capital utilizando un precio cotizado en un mercado activo y dicho precio requiere ajustarse por factores específicos.

La Institución clasifica sus inversiones en instrumentos financieros valuados a valor razonable en el Nivel 2 cuando: a) los datos de entrada son diferentes de los disponibles en el mercado, pero son observables sustancialmente todo el plazo de la vida del activo; b) los precios cotizados son idénticos o similares en mercados con transacciones poco frecuentes y de volúmenes suficientes; c) se utilizan datos de entrada distintos de los precios cotizados pero son observables, y d) los datos de entrada pueden ser corroborados por el mercado.

Los activos a valor razonable presentados en el Nivel 2 se transfieren a una jerarquía menor cuando los ajustes realizados a los datos de entrada no observables son relevantes y significativos para la valuación completa.

La Institución clasifica sus activos valuados a valor razonable en el Nivel 3 cuando existe una actividad mínima o nula del mercado a la fecha de valuación del activo y, por lo tanto, los datos de entrada no son observables para la valuación.

e. Inversiones en valores

Las inversiones en valores se clasifican de acuerdo con el modelo de negocio empleado por la Institución, basado en la forma como se administra y/o gestionan los riesgos con base a la política de inversión aprobada por el Consejo de Administración para generar flujos de efectivo con el objetivo de cubrir las Reservas Técnicas, Fondos Propios Admisibles y Otros Pasivos al momento de administrar los instrumentos financieros para generar flujos de efectivo. El modelo de negocio determinado por la Institución para la administración de sus inversiones en instrumentos financieros, así como los juicios utilizados en la designación de las inversiones en valores al definir las políticas contables son los que se muestran en la página siguiente.

# Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

## Notas Sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2023 y 2022

---

### *Inversiones de renta fija y efectivo operativo*

El modelo de negocio de los portafolios de inversiones de renta fija y efectivo operativo de la Institución será el de maximizar el retorno total principalmente obteniendo una utilidad entre el precio de compra y el de venta, es decir, en función de la administración de los riesgos de mercado de los instrumentos que componen el portafolio, manteniendo siempre como principal objetivo la cobertura de sus obligaciones, reconociendo los requerimientos propios en términos de liquidez y apetito moderado al riesgo, definidos por los lineamientos de inversión señalados en la política de inversiones.

Los títulos de inversiones se clasifican como sigue:

- i. Instrumento Financiero Negociable (IFN), cuyo objetivo es invertir con el propósito de obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta, o sea en función de la administración de los riesgos de mercado de dicho instrumento.
- ii. Instrumento Financiero para Cobrar o Vender (IFCV), cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales, por cobros de principal e interés, o bien, obtener una utilidad en su venta, cuando esta sea conveniente.

Tanto los IFN como los IFCV se reconocen inicial y posteriormente a su valor razonable determinado por los proveedores de precios. El proveedor de precios es un especialista en el cálculo y suministro de precios para valorar carteras de valores, autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

La diferencia entre el valor en libros anterior y el valor razonable actual afecta el resultado del ejercicio para los IFN, excepto en aquellas inversiones en instrumentos de capital que no se negocian en el corto plazo por las cuales la Institución ejerció la opción irrevocable para reconocer a través del RI los cambios en el valor razonable. Los cambios en el valor razonable de estos instrumentos se reconocen desde el inicio en el Capital Contable, como parte del RI. En el caso de los IFCV, las partidas que se mencionan a continuación afectan el resultado del ejercicio:

- a. Los intereses devengados sobre la base de su tasa de interés efectiva;
- b. Las fluctuaciones cambiarias en el momento en que estas ocurran, y
- c. Las disminuciones en valor que sean atribuibles a un deterioro por pérdidas crediticias esperadas en el IFCV.

Al efectuar una inversión en un IFN, cualquier costo de transacción se reconoce de inmediato en el resultado del ejercicio.

Las operaciones que comprenden dos o más periodos contables de registro, el monto reflejado como resultado por valuación es la diferencia entre el último valor en libros y el nuevo valor determinado en función de los precios de mercado (o equivalentes) al momento de la valuación.

Los resultados por valuación que se reconocen antes de que se redima o venda la inversión tienen el carácter de no realizados y, consecuentemente, no son susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realizan en efectivo.



# Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

## Notas Sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2023 y 2022

---

Las operaciones con instrumentos financieros se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha en que se liquidan, por lo que en esos casos se registra la cuenta por cobrar o por pagar correspondiente.

Tratándose de operaciones en materia de inversiones en valores, cuando lleguen a su vencimiento y no se perciba la liquidación correspondiente, según se haya pactado en el contrato respectivo, el monto de las operaciones vencidas por cobrar o por pagar se registran en cuentas liquidadoras (deudores o acreedores por liquidación de operaciones).

Los valores adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior a la concertación de la operación de compraventa y que hayan sido asignados, es decir, que hayan sido identificados, se reconocen como valores restringidos (a recibir) al momento de la concertación, en tanto que, los títulos vendidos se reconocen como una salida de inversiones en valores (por entregar). La contrapartida se reconoce en una cuenta liquidadora acreedora o deudora, según corresponda.

Los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se rediman o vendan las inversiones en valores, tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

Los IFCV denominados en moneda extranjera o en otra unidad de intercambio (como las UDI) se reconocen inicialmente a su valor razonable en la moneda o unidad de intercambio correspondiente y se convierte dicho monto al tipo de cambio histórico. Posteriormente se convierten al tipo de cambio de cierre. Las modificaciones en su importe derivadas de las variaciones en tipos de cambio se reconocen en el Resultado Integral (RI) del periodo en que ocurren.

### *Transferencia de inversiones*

La transferencia entre las categorías señaladas en los incisos anteriores, se reconoce cuando existe un cambio en el modelo de negocios y deben contar con autorización del Consejo de Administración y por escrito de la Comisión.

A la fecha de los estados financieros no existieron cambios o modificaciones en el modelo de negocio de los instrumentos financieros.

Durante los ejercicios de 2023 y 2022, la Institución no efectuó transferencia de inversiones entre las diferentes categorías.

### *Deterioro*

La Institución lleva a cabo un análisis de deterioro de sus inversiones, con base en evidencia objetiva de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial de cada título y que pudieran haber tenido un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados. Debido a que el modelo de negocios adoptado por la Institución es IFN, el deterioro al 31 de diciembre de 2023 y 2022, ha sido reconocido en el renglón "Por valuación de inversiones" dentro del rubro del "Resultado Integral de Financiamiento" en el estado de resultados consolidado.

# Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

## Notas Sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2023 y 2022

---

### f. Reportos

Inicialmente se registran al precio pactado, el cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado y posteriormente se valúan a costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo con el método de interés efectivo, afectando la cuenta de reportos durante la vigencia de la operación. Los activos financieros recibidos como garantía o colateral se registran en cuentas de orden.

Los reportos se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha en que se liquidan, por lo que en esos casos se registra la cuenta por cobrar o por pagar correspondiente.

En caso de incumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato por parte de la reportada, la Institución reconoce la entrada de las garantías, de acuerdo con el tipo de bien que se trate.

### g. Cartera de crédito

Los préstamos con garantía reflejados en el rubro de cartera de crédito representan importes efectivamente entregados a los acreditados más los intereses que se han devengando, conforme al esquema de pagos acordado contractualmente. Los intereses se amortizan durante la vida del crédito bajo el método de línea recta.

#### *Traspaso a cartera vencida*

El saldo insoluto conforme a las condiciones establecidas en los contratos de crédito se registra como cartera vencida cuando:

1. Se tiene conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles, o
2. Sus amortizaciones no han sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, considerando lo siguiente:
  - a. Si se refiere a préstamos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días naturales de vencidos;
  - b. Si se refiere préstamos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días naturales de vencido el pago de intereses respectivo, o bien 30 o más días naturales de vencido el principal;
  - c. Si se refiere a préstamos con pagos periódicos parciales de principal e intereses y presentan 60 o más días naturales de vencidos.

Los créditos vencidos que se reestructuran permanecen dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos mayores a un año con pago único de principal e intereses al vencimiento que se reestructuran durante el plazo del crédito son considerados como cartera vencida.

# Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

## Notas Sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2023 y 2022

---

Las renovaciones en las cuales el acreditado no liquida en tiempo la totalidad de los intereses devengados conforme a los términos y condiciones pactados originalmente y el 25% del monto original del crédito, son considerados como vencidos en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

En aquellas renovaciones en que la prórroga del plazo se realice durante la vigencia del crédito, el 25% de los intereses vencidos y cobrados se calculan sobre el monto original del crédito que a la fecha debió haber sido cubierto.

### *Estimación preventiva para riesgos crediticios*

La Institución estima la viabilidad de pago por parte de los acreditados, con base en un análisis a partir de información cuantitativa y cualitativa, que le permite establecer su solvencia crediticia y la capacidad de pago en el plazo previsto del crédito, sin menoscabo de considerar el valor monetario de las garantías que se hubieren ofrecido. Dicha estimación se calcula bajo los criterios establecidos por la Comisión, considerando el monto exigible, la probabilidad de incumplimiento y la severidad de la pérdida.

Los créditos denominados en moneda extranjera, en Veces de Salario Mínimo y en UDIS, la estimación correspondiente se registra en la moneda o unidad de cuenta de origen que corresponda convertida a moneda nacional.

La Comisión podrá ordenar la constitución de reservas preventivas por riesgo crediticio, adicionales a las referidas en el párrafo anterior, por el total del saldo del adeudo en los siguientes casos:

- i. Cuando los expedientes correspondientes no contengan o no exista la documentación considerada como necesaria de acuerdo con la regulación en vigor, para ejercer la acción de cobro. Esta reserva sólo se podrá liberar, cuando la Institución corrija las deficiencias observadas.
- ii. Cuando no se haya obtenido un informe emitido por una sociedad de información crediticia sobre el historial del acreditado, dicha reserva sólo es cancelada tres meses después de obtener el informe requerido.

La estimación por reservas preventivas se reconoce dentro del rubro "Resultado Integral de Financiamiento".

### h. Inmuebles

Los inmuebles se registran inicialmente a su costo de adquisición, el cual se actualiza con base en avalúos practicados anualmente. Los inmuebles fueron actualizados con base en avalúos practicados el 13 de junio de 2023 y el 15 de junio de 2022. Véase Nota 15.

La depreciación de los inmuebles se calcula sobre el valor de las construcciones, tomando como base tanto su costo histórico como su correspondiente valuación, en función de la vida probable de los inmuebles que se señale en los avalúos.

# Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

## Notas Sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2023 y 2022

---

La depreciación se calcula por el método de línea recta en función de la vida útil del inmueble, determinada por perito valuador.

i. Efectivo y equivalentes de efectivo

Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques en moneda nacional y dólares, con disponibilidad inmediata y sujetos a riesgos poco importantes de cambios de valor. Se presenta a su valor nominal.

Los cheques recibidos que por alguna razón no hubieren sido efectivamente cobrados y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, después de dos días hábiles de haberse depositado, se reconocen contra la partida que le dio origen. En caso de no identificar su origen, se reconocen en el rubro de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado, se castigan directamente contra resultados.

El monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, se reincorpora contablemente al rubro de efectivo contra el pasivo correspondiente.

j. Deudor por primas

Representa los saldos por cobrar por las fianzas expedidas. Tratándose de primas por cobrar por fianzas administrativas, cuando presenten una antigüedad superior a 120 días naturales, deberá registrarse una estimación de cobro dudoso y las primas por cobrar por fianzas expedidas excepto fianzas administrativas, registran dicha estimación cuando la antigüedad sea superior a 90 días. Véase Nota 11.

La falta de pago total o parcial de la prima no produce la cesación ni la suspensión de sus efectos y tampoco es causa de rescisión del contrato.

k. Deudores por responsabilidades de fianzas

Representa derechos de cobro sobre las fianzas pagadas que cuentan con garantía de recuperación, los cuales se acreditan a los resultados del año. Los derechos de cobro registrados en esta cuenta son evaluados por un abogado externo, quien opina sobre su recuperabilidad. El 26 de enero de 2024 y 30 de enero de 2023 el abogado externo emitió su informe sin salvedades sobre el saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2023 y 2022. Véase Nota 16.

Los cargos y créditos por los conceptos antes mencionados se presentan en el estado de resultados en el rubro de "Reclamaciones".

l. Otros deudores

Las otras cuentas por cobrar que integran el rubro de "Deudores", representan importes adeudados por terceros, originados por ventas de bienes o servicios prestados en el curso normal de las operaciones de la Institución.

# Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

## Notas Sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2023 y 2022

---

Las cuentas que se consideran incobrables son canceladas cuando legalmente se han agotado todos los medios de cobro y/o cuando existe una imposibilidad práctica de cobro.

Las pérdidas generadas por otras cuentas por cobrar, así como las reversiones de las mismas se presentan dentro del rubro con el que se relacionan dichas cuentas por cobrar.

La Administración definió una solución práctica para determinar la estimación para pérdidas crediticias esperadas. La constitución de esta estimación se reconoce sobre el importe total del adeudo y no exceden alguno de los siguientes plazos:

- i. 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y
- ii. 90 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores identificados.

La estimación para castigos se reconoce en resultados dentro del rubro de "Gastos administrativos y operativos". Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la estimación para cuentas de cobro dudoso fue de \$96,356,553 y \$105,693,531 respectivamente.

La Institución no cuenta con saldos deudores que representen más del 5% del activo ni un saldo importante a revelar.

### m. Reafianzadores

Las operaciones realizadas con reafianzadores son registradas con base en las condiciones establecidas en los contratos de reafianzamiento previamente formalizados y siguiendo los lineamientos y principios establecidos por la Comisión. Las cuentas por cobrar y por pagar a los reafianzadores (cuenta corriente), resultan de la conciliación de las operaciones realizadas por la Institución, que incluyen lo siguiente:

- i. Primas cedidas y comisiones: corresponde a las cuentas por pagar que derivan de las primas emitidas por la Institución y cedidas a los reafianzadores y a las comisiones por cobrar por reafianzamiento.
- ii. Reclamaciones: corresponden a las reclamaciones y beneficios que tiene derecho la Institución a recuperar de los reafianzamientos. La cuenta por cobrar se reconoce cuando se registra la reclamación de la fianza que le dio origen, considerando que las eventualidades se materializaron y se validó su procedencia.

Los saldos deudores de reafianzamiento (cuenta corriente) con antigüedad mayor a un año y que no cuentan con la documentación soporte especificada por la Comisión, se cancelan. Adicionalmente, la Institución, bajo la responsabilidad de la Dirección General, realiza anualmente un análisis de la estimación para castigos de operaciones de reafianzamiento. Véase Nota 13.

#### *Importes recuperables de reafianzadores*

Los importes recuperables de reafianzadores se determinan con base en los contratos celebrados que implican la transferencia cierta del riesgo, conforme lo establece el artículo 230 de la Ley.

# Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

## Notas Sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2023 y 2022

---

Se considera que existe una "Transferencia cierta de riesgo", cuando en el contrato de reafianzamiento se pacta que el reafianzador pagará, obligatoria e indistintamente, una proporción de cada reclamación futuro proveniente de los riesgos cedidos, la siniestralidad que exceda de determinado monto, o bien, riesgo por riesgo (working cover); siempre y cuando, se cumplan ciertas condiciones.

Los importes recuperables de reafianzamiento se ajustan atendiendo a su probabilidad de recuperación en función a la calificación de la reafianzadora publicada por la calificadora correspondiente y el factor de incumplimiento establecido por la Comisión.

Por tanto, en este rubro se reconoce la participación de los reafianzadores, conforme a los porcentajes de cesión que establezcan los contratos de reaseguro, en la Reserva de Fianzas en Vigor.

Las operaciones de reaseguro tomado se contabilizan en el mes en que se recibe la información por parte de la Institución cedente.

### n. Inversiones permanentes

Las otras inversiones permanentes en las que no se tiene influencia significativa para la toma de decisiones, se valúan a su costo de adquisición. Los dividendos provenientes de estas inversiones se reconocen en el estado de resultados del periodo cuando se reciben, salvo que correspondan a utilidades de periodos anteriores a la compra de la inversión, en cuyo caso se disminuyen de las inversiones permanentes.

### o. Mobiliario y equipo y otros activos amortizables

El mobiliario y equipo y los conceptos susceptibles de amortización se expresan como sigue: i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) hasta el 31 de diciembre de 2007. Consecuentemente, estos se expresan a su costo histórico modificado, menos la depreciación y amortización acumuladas.

La depreciación y amortización se calculan por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos aplicadas al costo histórico modificado del mobiliario y equipo, y de los conceptos susceptibles de amortización. Véase Nota 15.

### p. Arrendamiento

La Institución reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. El activo por derecho de uso representa el derecho de la Institución a usar el activo subyacente arrendado y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación para hacer pagos por arrendamiento. Se reconoce un pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos futuros por arrendamiento por efectuar y un activo por derecho de uso por el mismo monto. Los pagos futuros se descuentan usando la tasa libre de riesgo determinada con referencia al plazo del arrendamiento.

Después de la fecha de comienzo del arrendamiento, la Institución valúa el activo por derecho de uso al costo, menos la depreciación o amortización y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor.

# Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

## Notas Sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2023 y 2022

---

Los activos por derechos de uso se presentan en el mismo rubro del estado de situación financiera de acuerdo con el activo al que está asociado inmuebles, maquinaria y equipo. Los activos por derechos de uso se presentan dentro del rubro "Otros Activos – Diversos" en el Balance General.

La valuación inicial del pasivo por arrendamiento se modifica por los pagos hechos al monto original, por los intereses devengados y/o por las remediones que se hacen al pasivo.

En aquellos arrendamientos cuya duración es menor a 12 meses y el activo subyacente es de bajo valor, se reconocen los pagos asociados como un gasto cuando estos se devengan a lo largo del plazo del arrendamiento.

### q. Activos de larga duración

Los activos de larga duración como son el mobiliario y equipo y los gastos amortizables son considerados como de vida definida. Los activos de vida definida son sometidos a pruebas de deterioro, solo cuando existen indicios del mismo; en el caso de los activos de vida indefinida se sujetan a pruebas anuales de deterioro.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existieron indicios de deterioro en los activos de larga duración de vida definida, por lo que no se realizaron las pruebas anuales requeridas.

### r. Activos adjudicados

Los bienes, derechos, títulos o valores recibidos en pago de adeudos o por adjudicación en remate judicial, que no se conserven como activos propios, se reconocen a su valor de adjudicación, deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables erogados en su adjudicación. Cuando el valor del activo que dio origen a la adjudicación sea superior al valor del bien adjudicado, la diferencia se reconoce en los resultados del ejercicio como otros egresos de la operación; cuando el valor del activo que dio origen a la adjudicación neto de estimaciones sea inferior al valor del bien adjudicado, se ajusta al valor neto del activo.

Tratándose de títulos o bienes muebles se enajenan en un plazo de un año contado a partir de su adquisición, los inmuebles urbanos y establecimientos mercantiles, industriales o de inmuebles rústicos, se venden en un plazo de dos y tres años, respectivamente.

La diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del bien adjudicado, neto de estimaciones, al momento de la venta se reconoce en resultados del ejercicio como otros ingresos (egresos), como parte del rubro de Gastos de Operación.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Institución mantiene activos adjudicados que no han sido vendidos dentro del plazo establecido. Sin embargo, mediante diferentes oficios emitidos durante 2023 y 2022, la Comisión les concedió una prórroga de 1 año para su venta, según se especifica en cada oficio.

De acuerdo con la disposición 8.14.81. de la CUSF la Institución constituye una Reserva para Derechos de Cobro y Bienes Inmuebles. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el importe de dicha reserva asciende a \$ 57,171,733 y \$35,424,151, respectivamente, sobre un monto de activos de \$152,801,848 y \$93,731,849, respectivamente.

# Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

## Notas Sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2023 y 2022

---

El deterioro reconocido a bienes adjudicados se determina con base en la antigüedad de la adjudicación del bien, según lo establece la metodología definida en los criterios contables aplicables a instituciones de Fianzas emitidos por la Comisión.

### s. Provisiones

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable (hay más posibilidad de que ocurra que no ocurra) la salida de recursos económicos en el futuro. Estas provisiones se registran bajo la mejor estimación realizada por la Administración.

### t. Reservas técnicas

Las reservas técnicas representan la estimación actuarial determinada por la Institución para cubrir el valor esperado de las obligaciones por reclamaciones futuras y otras obligaciones contractuales, considerando adicionalmente los costos de administración y tomando en cuenta su distribución en el tiempo, crecimiento real e inflación.

La metodología empleada para la valuación, constitución e incremento de las reservas tiene como bases técnicas las dispuestas por la Ley y las contenidas en la CUSF, así como con los estándares de la práctica actuarial, fundamentada en estadísticas históricas propias de cada ramo y tipo de fianza y es auditada por actuarios registrados, aprobados por la Comisión y aceptados por el Colegio Nacional de Actuarios.

Las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general por el total de los riesgos retenidos y los cedidos a los reafianzadores. Véase Nota 18.

#### *Reserva de fianzas en vigor*

Tiene por objeto dotar de liquidez a la Institución para cubrir el pago de las reclamaciones esperadas que se deriven de las responsabilidades retenidas de las fianzas otorgadas, mientras se efectúa el proceso de adjudicación y realización de las garantías de recuperación aportadas por el fiado, así como para respaldar el pago de las reclamaciones de fianzas que no requieren garantías de recuperación.

El incremento de la reserva para fianzas judiciales, administrativas y de crédito se determina aplicando el factor del 100% a la prima base correspondiente a cada una de las anualidades de vigencia. La prima base se calcula como la suma del factor de riesgo (BEL) más el factor de gastos de mercado multiplicados al monto afianzado. El incremento de la reserva por fianzas de fidelidad y judiciales que amparan a los conductores de automóviles se constituye sobre el importe de la prima no devengada de retención a la fecha de valuación.

#### *Reserva de contingencia*

Representa el monto de recursos necesarios para financiar posibles desviaciones derivadas del pago de reclamaciones de fianzas otorgadas, así como para enfrentar cambios en el patrón de pago de las reclamaciones, en tanto las instituciones se adjudican y hacen líquidas las garantías de recuperación recabadas. Esta reserva se constituye como parte de las primas base, es acumulativa, y solo puede dejar de incrementarse cuando la propia Comisión lo determine.



# Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

## Notas Sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2023 y 2022

---

En consecuencia, el monto de dicha reserva constituye el saldo al cierre del ejercicio inmediato anterior, más el 15% de la prima base retenida, más la revaluación mensual de dicha reserva por variación en tipos de cambio para moneda extranjera. Adicionalmente, a partir de 2016 dicha reserva es capitalizada mensualmente con la tasa de CETES a 28 días.

### *Reserva de riesgos catastróficos*

Esta estimación tiene por objeto cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica y se constituye para aquellos riesgos que se caracterizan porque su ocurrencia puede afectar de manera simultánea a diversos bienes pudiendo traer consigo pérdidas económicas de gran importancia para la Institución, ya que la prima cobrada no resultaría suficiente para el costo de las reclamaciones. Los riesgos más comunes que pueden tener efectos catastróficos son: terremoto, huracán, granizo, incendio, inundación, entre otros.

Esta reserva es acumulativa hasta que suceda el siniestro o hasta que llegue a la pérdida máxima probable que se espera en caso de ocurrencia de un evento catastrófico.

### *Primas en Depósito*

Representan las entradas de efectivo por cobro de primas de fianzas expedidas (deudor por prima) que se reciben anticipadamente o que se encuentran pendientes de aplicación. Incluye todos aquellos depósitos reconocidos en las cuentas bancarias que corresponda a cobro de primas, pero cuyo origen no ha sido identificado.

#### u. Obligaciones laborales

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Institución cuenta con personal activo.

La Institución proporciona beneficios a empleados a corto plazo, los cuales incluyen compensaciones anuales y bonos, pagaderos en los siguientes 12 meses.

Los beneficios postempleo son remuneraciones acumulativas que generan beneficios futuros a los empleados, que ofrece la Institución a cambio de servicios actuales del empleado, cuyo derecho se otorga al empleado durante su relación laboral, y se adquiere por el empleado y/o beneficiarios al momento del retiro de la entidad y/o al alcanzar la edad de jubilación o retiro u otra condición de elegibilidad.

Los beneficios postempleo se clasifican en:

Planes de contribución definida; son planes de pensiones mediante los cuales la Institución paga contribuciones fijas a una entidad por separado. La Institución no tiene obligaciones legales o asumidas para pagar contribuciones adicionales si el fondo no mantiene suficientes activos para realizar el pago a todos los empleados de los beneficios relacionados con el servicio en los periodos actuales y pasados. Las contribuciones se reconocen como gastos por beneficios a empleados en la fecha que se tiene la obligación de la aportación.

Planes de pensiones por beneficios definidos: son planes en los que la responsabilidad de la Institución termina hasta la liquidación de los beneficios y cuyos montos se determinan con base en una fórmula o un esquema establecido en el mismo plan de beneficios (beneficios por prima de antigüedad que recibirá un empleado a su retiro, pensiones, etc.), dependen de uno o más factores, tales como edad del empleado, años de servicio y compensación. Véase Nota 19.

# Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

## Notas Sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2023 y 2022

---

Los beneficios otorgados por la Institución a su empleado, incluyendo los planes de beneficios definidos (o de contribución definida) se describen a continuación:

### *Plan de contribución definida*

- Beneficio flexible básico, de hasta el 5% del salario elegible antes de impuestos.
- Beneficio flexible adicional, equivalente a lo que el empleado decida no monetizar.
- Beneficios por fallecimiento e invalidez, que se presenta, en su caso, en el saldo de la cuenta individual pagada en una sola exhibición.

### *Condiciones generales*

- Elegibilidad: empleados de tiempo completo contratados directamente por la Institución.
- Edades de retiro: de 55 a 65 años con al menos 10 años de servicio.
- Forma de pago: en una sola exhibición o a través de una renta mensual vitalicia.

La Institución cuenta con un plan de retiro opcional", cuyo saldo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es de \$167,175,364 y \$157,933,452, respectivamente, se incluye en el Balance General Consolidado, en el renglón de "Obligaciones laborales".

El pasivo reconocido en el balance general con respecto a los planes de beneficios definidos es el valor presente de la obligación por beneficios definidos en la fecha del Balance General Consolidado.

La obligación por beneficios definidos se calcula anualmente por especialistas externos de la Institución, utilizando el método de costo unitario proyectado.

El valor presente de las Obligaciones por Beneficios Definidos (OBD) se determina al descontar los flujos estimados de efectivo futuros utilizando las tasas de descuento, de conformidad con la NIF D-3, que están denominados en la moneda en que los beneficios serán pagados, y que tienen vencimientos que se aproximan a los términos del pasivo por pensiones.

Las remediones son ganancias o pérdidas del plan, obtenidas entre los activos y pasivos por beneficios definidos, las cuales deben reconocerse en los ORI, reconociéndose posteriormente y de forma paulatina en la utilidad o pérdida neta, basándose en la vida laboral remanente promedio, eliminando el enfoque del corredor o banda de fluctuación y en la misma proporción en que se disminuye la OBD y los AP procedentes de una liquidación anticipada de obligaciones, una modificación al plan y/o una reducción de personal.

La Institución determina el gasto (ingreso) financiero neto aplicando la tasa de descuento al pasivo (activo) por beneficios definidos neto.

Los costos por servicios pasados se reconocen inmediatamente en el estado de resultados.

La Institución retiene, administra y registra todos los activos del fondo de pensiones y primas de antigüedad mediante un fideicomiso, los cuales son invertidos de acuerdo con lo establecido por la Comisión.

# Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

## Notas Sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2023 y 2022

---

v. Acreedores diversos

Este rubro incluye obligaciones con terceros por compra de bienes o servicios adquiridos en el curso normal de las operaciones de la Institución. Se reconocen inicialmente al precio de la transacción por los bienes y servicios recibidos, más impuestos y cualquier otro importe que el tercero haya trasladado a la Institución.

w. Impuesto sobre la Renta (ISR) causado y diferido

El impuesto causado y diferido es reconocido como un gasto en los resultados del periodo, excepto cuando haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado del periodo como otro resultado integral o una partida reconocida directamente en el capital contable.

Los intereses, multas y recargos relacionados con el ISR causado se reconocen en la línea de impuestos a la utilidad.

El ISR diferido se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro (por ejemplo, pérdidas fiscales, provisiones, estimaciones, diferencia en tasas de depreciación, etc.), a las tasas promulgadas en las disposiciones fiscales vigentes a la fecha de los estados financieros. Véase Nota 28.

La Institución reconoce en el ISR causado y diferido el efecto de las incertidumbres de sus posiciones fiscales inciertas cuando afectan la determinación de la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales, bajo los supuestos que se mencionan a continuación:

- a. Si la Institución concluye que no es probable que la autoridad fiscal acepte una posición fiscal incierta, refleja el efecto de la incertidumbre al determinar la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

Bajo este supuesto, la Institución refleja el efecto de la incertidumbre por cada posición fiscal incierta utilizando uno de los siguientes métodos, el que mejor prediga la resolución de la incertidumbre: i) El único importe más probable que resulte en un rango de posibles resultados, ii) el valor esperado, que corresponde a la suma de los importes ponderados por su probabilidad en un rango de resultados.

- b. Si la institución concluye que es probable que la autoridad fiscal acepte una posición fiscal incierta, determina la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales de forma congruente con el tratamiento previsto en la legislación fiscal.

A la fecha de los estados financieros consolidados la Institución no identificó alguna posición fiscal incierta al determinar la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

# Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

## Notas Sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2023 y 2022

---

### x. Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) diferida

El reconocimiento de la PTU diferida se efectúa con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer una PTU diferida para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, en donde es probable su pago o recuperación.

La PTU diferida se determina aplicando a las diferencias temporales, descritas en el párrafo anterior, la tasa legal vigente al cierre del ejercicio.

La PTU diferida identificada con otras partidas integrales que no han sido identificadas como realizadas, se presenta en el capital contable y se reclasifica a los resultados del año conforme se van realizando. Véase Nota 29.

La PTU causada y diferida se presenta en el estado de resultados en el rubro de “Remuneraciones y prestaciones al personal”. La Institución reconoce en la PTU causada y diferida el efecto de las incertidumbres de sus posiciones fiscales inciertas observando las mismas normas utilizadas para la determinación del impuesto a la utilidad.

A la fecha de los estados financieros consolidados la Institución no identificó alguna posición fiscal incierta al determinar la base gravable de PTU.

### y. Capital contable

El capital social, las reservas de capital, los resultados de ejercicios anteriores y el superávit por valuación, se expresan como sigue: i) movimientos realizados a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) movimientos realizados antes del 1 de enero de 2008, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus valores históricos de factores derivados del INPC hasta el 31 de diciembre de 2007. Consecuentemente, los diferentes conceptos del capital contable se expresan a su costo histórico modificado. Véase Nota 23.

Las aportaciones para futuros aumentos de capital se reconocen en un rubro separado del capital contribuido cuando: a) existe un compromiso mediante Asamblea de Accionistas; b) se especifica el número fijo de acciones para el intercambio del monto fijo aportado; c) no tengan un rendimiento fijo en tanto se capitalicen, y d) no tengan carácter de reembolsable.

### z. Resultado integral

El Resultado Integral (RI) está compuesto por la valuación los inmuebles, la valuación de instrumentos financieros para cobrar y vender y las remediones relativas a beneficios a los empleados, así como los impuestos a la utilidad relativos a las partidas integrales. Véase Nota 24.

# Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

## Notas Sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2023 y 2022

---

El RI representa ingresos, costos y gastos que, si bien ya están devengados, se encuentran pendientes de realización, la cual se prevé a mediano, largo plazo y su valor puede variar debido a cambios en el valor razonable de los activos o pasivos que les dieron origen, por lo que es posible que no lleguen a realizarse en una parte o en su totalidad. Las partidas que integran la UI son reciclados cuando son realizados y dejan de reconocerse como un elemento separado dentro del capital contable para ser reconocidos en la utilidad neta consolidada del período en el que se realicen los activos o pasivos que le dieron origen. Las partidas que integran la UI se presentan en el estado de variaciones en el capital contable, como parte del rubro de Utilidad Integral.

### aa. Ingresos

Los ingresos por primas de las fianzas contratadas se registran en el año en que estas se expiden, adicionados por las primas de reafianzamiento tomado y disminuido por las primas cedidas en reafianzamiento.

Las primas anticipadas corresponden a pólizas de fianzas emitidas en el ejercicio, cuya vigencia inicia en el ejercicio siguiente. Véase Nota 25.

Los ingresos por derechos sobre pólizas derivados de los gastos de expedición de la póliza se registran en resultados como parte del costo de operación al momento en que se registran las primas correspondientes.

Los ingresos generados por las operaciones por reafianzamiento tomado, a través de contratos automáticos, se registran contablemente al mes siguiente en que se efectuaron.

### bb. Servicios análogos y conexos

Representan servicios por la administración de fideicomisos entre instituciones de crédito y terceros, con garantía inmobiliaria.

Los ingresos obtenidos y gastos erogados por la prestación de estos servicios se reconocen en el estado de resultados conforme se reciben o prestan los mismos.

### cc. Costo de adquisición

Los costos de adquisición se integran principalmente por comisiones y bonos a agentes, honorarios por el uso de instalaciones, otros gastos de adquisición y coberturas de exceso de pérdida, entre otros, disminuidos de las recuperaciones de gastos provenientes de las operaciones de reafianzamiento (comisiones por reafianzamiento cedido).

Los costos de adquisición de las pólizas contratadas se contabilizan en resultados en la fecha de emisión de las pólizas. Los costos relativos a los contratos de cobertura de exceso de pérdida se registran conforme se devengan.

Las comisiones recuperadas por concepto de primas cedidas en reafianzamiento, se registran en resultados en el momento del registro de los contratos de seguro que las originaron. Las comisiones sobre primas de reaseguro tomado retrocedidas se registran en resultados en el mes que se recibela información.

# Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caucción, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

## Notas Sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2023 y 2022

---

### dd. Reclamaciones

Las reclamaciones recibidas se registran inicialmente en cuentas de orden, mientras se reúnen los elementos e información necesarios para acreditar su procedencia. En caso de transcurrir un plazo mayor a 45 días hábiles entre la fecha en que se recibió la reclamación y la fecha en que se notificó la información requerida para determinar su procedencia, se reconoce un pasivo con cargo a los resultados del ejercicio.

En caso de pasivos ordenados por la Comisión, se reconoce el cargo a los resultados del ejercicio y la cuenta por pagar relativa, hasta en tanto se defina la improcedencia o se realice el pago de estas reclamaciones. Las reclamaciones que se encuentran en litigio se mantienen registradas en cuentas de orden hasta que se dicte sentencia.

### ee. Costo neto de operación

Los costos de operación se integran por honorarios por servicios profesionales, remuneraciones y prestaciones al personal, impuestos diversos erogados por la Institución, entre otros, disminuidos principalmente por derechos o productos de pólizas y recuperaciones de gastos por administración de pérdidas.

### ff. Diferencias cambiarias

Las transacciones y los activos y pasivos en monedas extranjeras se registran inicialmente en la moneda de registro, aplicando los tipos de cambio publicados por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación el día hábil posterior a la fecha de la transacción o de elaboración de los estados financieros, según corresponda. Las diferencias generadas por fluctuaciones en los tipos de cambio entre las fechas de las transacciones y la de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se reconocen en resultados como un componente del Resultado Integral de Financiamiento (RIF), a excepción de aquellas diferencias cambiarias que son capitalizadas con otros componentes del RIF en el costo de los activos calificables. Véase Nota 6.

### gg. Responsabilidades por fianzas en vigor

Representan las obligaciones vigentes asumidas por la Institución por cada una de las fianzas expedidas y se disminuye hasta el momento de la cancelación de la fianza o el pago de la reclamación relativa.

### hh. Garantías de recuperación por fianzas expedidas

Representan garantías otorgadas por los fiados y obligados solidarios por los montos de responsabilidades en vigor.

### ii. Comisiones contingentes

Las comisiones contingentes representan pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participan en la intermediación o que intervienen en la contratación de los productos de fianzas, tanto de adhesión como de no adhesión, adicionales a las comisiones o compensaciones directas y consideradas en el diseño de los productos.

# Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

## Notas Sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2023 y 2022

---

Las comisiones contingentes registradas en los resultados del ejercicio 2023 y 2022, representan el 2.60% y 1.06%, respectivamente, de la prima emitida.

La Institución no mantiene participación alguna en el capital social de las personas morales con las que celebra acuerdos para el pago de comisiones contingentes.

### **Nota 4 - Estimaciones contables y juicios críticos:**

La Institución realiza estimaciones y proyecciones sobre eventos futuros para reconocer y medir ciertos rubros de los estados financieros; por tanto, las estimaciones contables resultantes reconocidas, probablemente difieran de los resultados o eventos reales. Las estimaciones y proyecciones que tienen un riesgo significativo de derivar en ajustes materiales sobre los activos y pasivos reconocidos durante el ejercicio siguiente, se detallan a continuación:

#### *Estimaciones para castigos*

La Institución reconoce una estimación para castigos de las primas por cobrar, tomando como base el monto de prima por cobrar, disminuida del IVA relativo, con antigüedad superior a 120 días para los ramos I, II y IV y 90 días para el ramo III, con base a la vigencia de la fianza.

#### *Estimación de saldos de reafianzamiento de dudosa recuperación*

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Institución tiene saldos a cargo de reaseguradores con antigüedad mayor a un año que corresponden a provisiones de participaciones a reafianzadoras por garantías y bienes adjudicados, cuando estos sean efectivamente realizados, pasarán a formar parte de la cuenta corriente para su pago.

#### *Impuesto a la utilidad*

La Institución está sujeta al pago del impuesto a la utilidad. Se requiere realizar juicios significativos para reconocer el impuesto a la utilidad causado y diferido. Existen operaciones y cálculos para los cuales la determinación exacta del impuesto es incierta.

La Institución reconoce un impuesto diferido activo con base en sus proyecciones financieras y fiscales que le permiten considerar que probablemente derivarán en la realización del impuesto diferido activo paulatinamente, en un periodo estimado de 2 años. Las principales premisas utilizadas por la Institución para estimar la realización del impuesto diferido activo, es la proyección de utilidades futuras, con base en:

- a. Una tasa de crecimiento anual estimada de aproximadamente del 4.13%.
- b. Una tasa de reclamaciones basada en su experiencia y tasas de intereses futuras del 2.37%.

Si el resultado final de estas proyecciones fuera significativamente favorable a la Institución, el impuesto diferido activo podría realizarse un periodo menor al esperado. Por el contrario, si el resultado final de estas proyecciones fuera significativamente desfavorable a la Institución, dicho impuesto diferido pudiera no realizarse en su totalidad.

# Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

## Notas Sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2023 y 2022

---

### *Contingencias legales*

La Institución se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se estima no tenga efecto en su situación financiera y resultados de operación futuros.

Las contingencias legales, son reservadas, con base la suma asegurada, obligaciones legales y porcentajes de pérdida establecidos de acuerdo con la posibilidad que la Administración y los abogados de la Institución estiman se ganarán o perderán, dependiendo de la etapa procesal en que se encuentre cada juicio; sin embargo, esto puede ser susceptible de cambio y ajuste correspondiente de acuerdo con el avance en las etapas procesales de cada caso.

### *Obligaciones laborales*

El valor presente de las obligaciones laborales por pensiones depende de un número de premisas que se determinan sobre bases actuariales utilizando varios supuestos.

Cualquier cambio a estos supuestos pudiera afectar el pasivo reconocido. Al cierre de cada ejercicio la Institución estima la tasa de descuento para determinar el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados para liquidar las obligaciones laborales al futuro por pensión, con base en las tasas de interés de valores gubernamentales, denominados en la misma moneda en la cual se tienen las obligaciones laborales a futuro y plazos de vencimiento similares a los mismos. Otras premisas utilizadas para estimar las obligaciones por pensiones se basan en las condiciones actuales de mercado. Véase Nota 19.

Las principales premisas utilizadas al 31 de diciembre de 2023 y 2022 fueron:

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Tasa de descuento	9.22%	9.25%
Tasa de inflación	3.75%	3.75%
Tasa de incremento del salario	5.25%	5.25%
Tasa de incremento del salario mínimo	3.75%	16.0%

Las premisas relativas a mortalidad futura se basan en estadísticas públicas y experiencia pasada de cada país. La vida promedio esperada en años de un empleado retirado a los 65 años para el año terminado de 2023 y 2022 es de 22.52 y 20.73, respectivamente años para hombres y para mujeres de 24.98 y 23.19 años, respectivamente.

### *Reservas técnicas*

La Institución determina las reservas técnicas de fianzas en vigor y de contingencia con base en los índices de reclamaciones pagadas esperadas y de severidad, segregados por subramo, de acuerdo con la experiencia de mercado de la Institución, conforme a lo establecido en las reglas de la Comisión. En caso de que los índices de reclamaciones esperadas y/o el de severidad fueran afectados por alguna siniestralidad inusual, pudiera generar un reconocimiento adicional de reservas.



# Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

## Notas Sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2023 y 2022

---

### Nota 5 - Administración de riesgos financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Institución está expuesta a los siguientes riesgos financieros como resultado de sus operaciones:

La Administración de riesgos financieros se lleva cabo a través del Área de Administración de Riesgos de la Institución, de conformidad con políticas aprobadas por el Consejo de Administración. La Institución vigila, administra, mide, controla, mitiga e informa sobre los riesgos a que se encuentra expuesta la Institución. El Consejo de Administración ha aprobado políticas generales escritas con respecto a la administración de riesgos financieros.

i. Riesgo de mercado

Refiere a la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo tales como tasas de interés, tipos de cambio e índices de precios, entre otros que inciden sobre la valuación de las posiciones del portafolio de inversiones a la fecha de los estados financieros.

La simulación histórica es un ejercicio que examina los posibles valores de una cartera de activos financieros y sus correspondientes pérdidas y ganancias respecto a su valor actual, suponiendo que se pueden repetir escenarios que ya se han observado en algún momento anterior. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la estimación fue de \$17,499,855 y \$21,333,696, respectivamente que representa el 0.53% y 0.62% respectivamente, del valor del portafolio de inversión de la Institución.

ii. Riesgo cambiario

Surge de las obligaciones en moneda extranjera de la Institución, así como de la estrategia definida establecida en el mandato de inversiones. La Institución apunta a una estrategia de inversión que es consistente con el enfoque general de Chubb que equilibra el riesgo y las ganancias para complementar el negocio principal de suscripción. La Institución mantiene inversiones en valores de renta fija emitidos por el gobierno de México o en deuda corporativa calificada (instrumentos de deuda).

La exposición de la Institución al riesgo cambiario por moneda extranjera al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presentan en la Nota 6.

#### *Sensibilidad*

La Institución está expuesta principalmente a fluctuaciones en el tipo de cambio del dólar americano. La sensibilidad de la ganancia o pérdida por los tipos de cambio surge principalmente de instrumentos financieros denominados en dólares estadounidenses. La Institución realiza un análisis de sensibilidad de este factor de riesgo que afecta al portafolio de inversión mediante 5 escenarios.

# Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

## Notas Sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2023 y 2022

---

2023

Escenario Tipo de cambio (USD/UDI)	Crisis 9/11	Crisis Enron	Crisis Europea 2011	Crisis Mundial 2008	Trump
Impacto	0.44%	0.99%	0.93%	1.80%	3.42%

2022

Escenario Tipo de cambio (USD/UDI)	Crisis 9/11	Crisis Enron	Crisis Europea 2011	Crisis Mundial 2008	Trump
Impacto	0.61%	1.38%	1.29%	2.51%	5.12%

### iii. Riesgo de tasa de interés

El principal riesgo de tasa de interés surge por posibles pérdidas o ganancias económicas o contables por la volatilidad de las tasas de interés.

#### *Sensibilidad*

La Institución está expuesta a cambios en las tasas de interés. La sensibilidad de la ganancia o pérdida por cambios en las tasas de interés surge principalmente de activos y pasivos sujetos a dicho factor de riesgo. La Institución realiza un análisis de sensibilidad de este factor de riesgo que afecta al portafolio de inversión, mediante 4 escenarios.

2023

Escenario Tasa de Interés	100 Basis	30 Basis	50 Basis	Bear Flattener
Impacto	-1.24%	-0.38%	-0.63%	-0.61%

2022

Escenario Tasa de Interés	100 Basis	30 Basis	50 Basis	Bear Flattener
Impacto	-1.15%	-0.35%	-0.58%	-0.77%

### iv. Riesgo de crédito

Representa la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte, es decir, el incumplimiento o degradación en la calificación de un emisor.

La Institución realiza un análisis basado en la pérdida potencial del valor de un portafolio en un horizonte de tiempo y con un cierto nivel de confianza a causa de un cambio en la calificación tanto hacia arriba como abajo, así como por el incumplimiento de pago, de alguna o algunas de las emisiones que lo integran, obteniendo como resultado, una exposición por riesgo de crédito de \$6,407,497 y \$5,217,041 que representa el 0.19% y 0.15% del portafolio de inversiones de la Institución al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

# Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

## Notas Sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2023 y 2022

La tabla a continuación muestra el perfil de riesgo del portafolio de inversión de acuerdo con las calificaciones de Standard and Poor's (S&P):

2023			2022		
Tipo	Calificación en escala nacional	(%)	Tipo	Calificación en escala nacional	(%)
GUBERNAMENTAL	mxA-1+	1.94	GUBERNAMENTAL	mxA-1+	0.28
	mxAAA	34.56		mxAAA	40.56
	AA+	2.27		AA+	-
	BBB	14.60		BBB	18.26
	-	9.39		-	14.34
DEUDA PÚBLICA	mxAAA	0.21	DEUDA PÚBLICA	mxAAA	0.41
BANCARIO	mxAAA	1.11	BANCARIO	mxAAA	0.70
	mxA-1+	19.04		mxA-1+	9.78
	-	1.14		-	1.22
PRIVADO	mxAAA	3.02	PRIVADO	mxAAA	2.85
	mxAA+	0.44		mxAA+	0.42
	mxAA	0.33		mxAA	-
	-	2.99		-	2.38
RENTA VARIABLE	-	8.97	RENTA VARIABLE	-	8.71

### *Estimaciones preventivas para riesgos crediticios*

Como parte de la administración del riesgo de crédito, se deben calcular las reservas preventivas para la cartera de crédito con base en las metodologías establecidas en las disposiciones aplicables, tomando en cuenta la Probabilidad de Incumplimiento, Severidad de la Pérdida y la Exposición al Incumplimiento.

Para la administración del riesgo de crédito relacionados con el efectivo y los depósitos a plazo en bancos, la Institución solamente realiza transacciones con entidades que cuentan con indicadores de solidez y solvencia de acuerdo con los criterios de la Institución.

#### v. Riesgo de liquidez

Constituye la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones.

# Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

## Notas Sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2023 y 2022

---

La estimación del riesgo de liquidez consiste en analizar los niveles de operación, spreads (diferencia entre posición que tiene el instrumento valor nominal contra el valor de mercado) observados en el mercado para cada instrumento y a partir de los mismos, obtener indicadores de descuento o pérdidas potenciales, en caso de estar en la necesidad de liquidar la posición a precios de mercado en una fecha determinada. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la exposición fue de \$32,544,350 y \$41,864,244, respectivamente que representa el 0.98% y 1.22%, respectivamente del portafolio de inversiones de la Institución.

Adicionalmente la Institución calcula un coeficiente de liquidez, en el cual se mide la relación de las necesidades de liquidez de los próximos 30 días y los instrumentos líquidos y flujos esperados en los próximos 30 días.

La Institución monitorea continuamente las proyecciones de flujo de efectivo y los requerimientos de liquidez, asegurándose de mantener suficiente efectivo e inversiones de inmediata realización para cumplir las necesidades operativas.

### vi. Riesgo de concentración

Refleja las pérdidas potenciales asociadas a una inadecuada diversificación de activos y pasivos, y que se deriva de las exposiciones causadas por riesgos de crédito, de mercado, de suscripción, de liquidez, o por la combinación o interacción de varios de ellos, por contraparte, por tipo de activo, área de actividad económica o área geográfica.

Las políticas de la Institución contemplan la estrategia, el apetito de riesgo, así como los límites de concentración establecidos, los cuales permiten administrar el riesgo de concentración en las diferentes fuentes del cual pueden surgir.

La política de inversiones establece los lineamientos de inversión, así como los límites de asignación de activos, mismos que se encuentra en cumplimiento de lo establecido por el regulador.

### Nota 6 - Posición en moneda extranjera:

La Institución tenía activos y pasivos monetarios en dólares estadounidenses (Dls.) como se muestra a continuación:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Activos	Dls. 64,096,175	Dls. 56,163,900
Pasivos	<u>(19,293,961)</u>	<u>(20,241,514)</u>
Posición Activa - Neta	<u>Dls. 44,802,214</u>	<u>Dls. 35,922,386</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el tipo de cambio de cierre de jornada fijado por Banxico fue de \$16.9666 y \$19.5089 por dólar respectivamente. Al 4 de marzo de 2024, fecha de emisión de los estados financieros consolidados adjuntos, el tipo de cambio era de \$16.9619 por dólar.

# Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caucción, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

## Notas Sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2023 y 2022

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Institución no tiene contratada alguna cobertura contra riesgos cambiarios.

Las principales operaciones efectuadas por la Institución en dólares por el año que terminó el 31 de diciembre de 2023 y 2022 fueron:

	<u>Año que terminó el 31 de diciembre</u>	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Primas emitidas	<u>Dls 10,994,775</u>	<u>Dls 23,449,008</u>
Primas cedidas	<u>Dls 9,135,204</u>	<u>Dls 20,724,412</u>
Comisiones por reafianzamiento	<u>Dls 4,361,698</u>	<u>Dls 10,430,330</u>

### Nota 7 - Inversiones en valores:

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la posición en inversiones en valores en cada categoría se compone de la manera presentada a continuación:

	<u>31 de diciembre de 2023</u>				<u>31 de diciembre de 2022</u>			
	<u>Costo</u>	<u>Decremento por valuación de valores</u>	<u>Deudores por intereses</u>	<u>Total</u>	<u>Costo</u>	<u>Decremento por valuación de valores</u>	<u>Deudores por intereses</u>	<u>Total</u>
<u>Valores gubernamentales</u>								
Negociables:	\$2,628,323,933	\$(45,232,758)	\$ 27,173,403	\$2,610,264,578	\$2,961,290,387	\$ (164,413,234)	\$ 26,477,466	\$2,823,354,619
<u>Empresas privadas tasa conocida</u>								
Negociables:	299,369,216	(3,684,451)	5,417,416	301,102,181	270,895,847	(5,485,730)	3,552,035	268,962,152
<u>Valores del extranjero</u>								
Negociables:	<u>73,895,923</u>	<u>912,103</u>	<u>363,380</u>	<u>75,171,406</u>	-	-	-	-
Total inversiones en valores	<u>\$3,001,589,072</u>	<u>\$(48,005,106)</u>	<u>\$ 32,954,199</u>	<u>\$2,986,538,165</u>	<u>\$3,232,186,234</u>	<u>\$ (169,898,964)</u>	<u>\$ 30,029,501</u>	<u>\$3,092,316,771</u>

Las inversiones en valores están sujetas a diversos tipos de riesgos, los principales que pueden asociarse a las mismas están relacionados con el mercado en donde operan, las tasas de interés asociadas al plazo, los tipos de cambio y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el plazo promedio de las inversiones negociables en instrumentos de deuda es de 4.32 y 4.77 años respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Institución no ha sufrido un deterioro en sus instrumentos financieros, no obstante, se encuentra monitoreando en forma recurrente su portafolio de inversión para reconocer en forma oportuna cualquier posible deterioro sobre dichas inversiones. Al 4 de marzo de 2024, la Administración de la Institución no tiene conocimiento de eventos posteriores al cierre del ejercicio, que deban ser revelados.

Durante el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Institución no realizó operaciones financieras derivadas.

# Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

## Notas Sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2023 y 2022

Las inversiones en valores que representan el 3% o más del total del portafolio de la Institución, se muestra a continuación:

	Al 31 de diciembre de			
	2023		2022	
	Monto	Porcentaje del portafolio sobre el valor total	Monto	Porcentaje del portafolio sobre el valor total
Tipo de valor:				
BONOSM	\$ 1,123,329,083	38%	\$ 1,360,041,480	44%
BANOBRA I	629,639,645	21%	334,866,356	11%
BACMEXT XXD	310,384,754	10%	493,862,943	16%
MEXE02D1	290,420,033	10%	-	0%
MEXC46 D1	192,316,556	6%	150,152,500	5%
MEXG29 D1	-	0%	303,001,743	10%
MEXJ98 D1	-	0%	171,798,706	5%
Otros	440,448,094	15%	278,593,043	9%
	<u>\$ 2,986,538,165</u>	<u>100%</u>	<u>\$ 3,092,316,771</u>	<u>100%</u>

La Institución no mantiene inversiones con personas que tengan vínculos patrimoniales de negocio.

### Nota 8 - Reportos:

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo de reportos se integra como sigue:

Emisora	Serie	Tasa	Costo	Rendimiento	Total
<b>2023</b>					
GOBFED	260305	9.90%	<u>\$ 47,007,702</u>	<u>\$ 64,636</u>	<u>\$ 47,072,338</u>
<b>2022</b>					
BPA182	280412	9.15%	\$ 33,843,604	\$ -	\$ 33,843,604
BPA182	280928	9.15%	<u>8,812,058</u>	<u>-</u>	<u>8,812,058</u>
			<u>\$ 42,655,662</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 42,655,662</u>

# Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

## Notas Sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2023 y 2022

### Nota 9 - Valor razonable:

El valor razonable al final del periodo y nivel de jerarquía de los activos se muestra a continuación:

#### 2023

<b>Tipo de Instrumento</b>	<b><u>Nivel 1</u></b>	<b><u>Nivel 2</u></b>	<b><u>Nivel 3</u></b>
Valores gubernamentales			
Para negociar	\$ 1,670,240,179	\$ 629,639,645	\$ 310,384,754
Valores privados, tasa conocida			
Para negociar	-	301,102,181	-
Valores extranjeros			
Para negociar	<u>75,171,406</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<b><u>\$ 1,745,411,585</u></b>	<b><u>\$ 930,741,826</u></b>	<b><u>\$ 310,384,754</u></b>

Las transferencias de entre los Niveles 1 y 2 de los activos valuados a su valor razonable sobre una base recurrente se muestran a continuación:

<b><u>Tipo de instrumento</u></b>	<b><u>Transferencia de</u></b>	
	<b><u>Nivel 1 a Nivel 2</u></b>	<b><u>Nivel 2 a Nivel 1</u></b>
Valores gubernamentales	\$ -	\$ 21,193,342
Valores privados, tasa conocida	6,918,536	-
Valores extranjeros	<u>-</u>	<u>63,829,022</u>
	<b><u>\$ 6,918,536</u></b>	<b><u>\$ 85,022,364</u></b>

#### 2022

<b>Tipo de Instrumento</b>	<b><u>Nivel 1</u></b>	<b><u>Nivel 2</u></b>	<b><u>Nivel 3</u></b>
Valores gubernamentales			
Para negociar	\$ 1,876,196,994	\$ 453,294,682	\$ 493,862,943
Valores privados, tasa conocida			
Para negociar	<u>-</u>	<u>268,962,152</u>	<u>-</u>
	<b><u>\$ 1,876,196,994</u></b>	<b><u>\$ 722,256,834</u></b>	<b><u>\$ 493,862,943</u></b>

Las transferencias de entre los Niveles 1 y 2 de los activos valuados a su valor razonable sobre una base recurrente se muestran a continuación:

<b><u>Tipo de instrumento</u></b>	<b><u>Transferencia de</u></b>	
	<b><u>Nivel 1 a Nivel 2</u></b>	<b><u>Nivel 2 a Nivel 1</u></b>
Valores gubernamentales	\$ 121,368,095	\$ -
Valores privados, tasa conocida	<u>9,443,828</u>	<u>-</u>
	<b><u>\$ 130,811,923</u></b>	<b><u>\$ -</u></b>

# Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

## Notas Sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2023 y 2022

### Nota 10 - Efectivo y equivalentes de efectivo:

El saldo de efectivo y equivalentes de efectivo, se integra principalmente por fondos de efectivo, depósitos bancarios y saldos en moneda extranjera, todos estos de gran liquidez y sujetos a riesgos poco significativos de cambios en su valor. La integración de dicho saldo se muestra a continuación:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Bancos moneda nacional	\$ 78,645,971	\$ 108,450,374
Bancos moneda extranjera	12,994,116	9,724,731
Caja	<u>535,490</u>	<u>1,182,430</u>
	<u>\$ 92,175,577</u>	<u>\$ 119,357,535</u>

Los bancos en moneda extranjera corresponden a cuentas bancarias denominadas en dólares estadounidenses por Dls. 765,864 y 498,476 al 31 de diciembre de 2023 y 2022 respectivamente, y se encuentran valuadas a un tipo de cambio de \$16.9666 y \$19.5089, respectivamente.

### Nota 11 - Deudor por prima:

A continuación, se presenta la integración del Deudor por prima:

Ramo	<u>Al 31 de diciembre de</u>			
	<u>2023</u>		<u>2022</u>	
	<u>Importe</u>	<u>(%)</u>	<u>Importe</u>	<u>(%)</u>
Administrativas	\$ 357,391,717	93	\$ 409,098,082	94
Fidelidad	2,603,955	-	1,433,302	-
Judiciales	7,110,484	2	7,754,096	2
De crédito	<u>17,983,040</u>	<u>5</u>	<u>17,892,455</u>	<u>4</u>
Total deudor por prima	\$ 385,089,196	<u>100</u>	\$ 436,177,935	<u>100</u>
Estimación para castigos deudor por prima	<u>(70,735,476)</u>		<u>(96,387,873)</u>	
Deudor por prima neto	<u>\$ 314,353,720</u>		<u>\$ 339,790,062</u>	

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el rubro del Deudor por prima representa el 6% y 7%, respectivamente del activo total, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Institución no mantiene saldos con deudores por prima que representen más del 5% del activo, ni saldos importantes a revelar.



# Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

## Notas Sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2023 y 2022

### Nota 12 - Otros deudores.

El rubro "Otros deudores" se integra como sigue:

Ramo	Al 31 de diciembre de			
	2023		2022	
	Importe	(%)	Importe	(%)
Deudores diversos	\$ 48,766,900	65	\$ 56,907,556	54
Impuesto al Valor Agregado (IVA) pagado por aplicar	2,189,648	3	2,479,557	2
Depósitos en garantía	<u>23,474,139</u>	<u>32</u>	<u>45,746,690</u>	<u>44</u>
Total deudor por prima	\$ 74,430,687	<u>100</u>	\$ 105,133,803	<u>100</u>
Estimación para castigos deudor por prima	<u>(24,890,236)</u>		<u>(8,637,752)</u>	
Deudor por prima neto	<u>\$ 49,540,451</u>		<u>\$ 96,496,051</u>	

### Nota 13 - Reafianzadores:

La estrategia es contar con la suficiente capacidad de retención en nuestros límites máximos de riesgos, con el apoyo a reafianzadores con liderazgo mundial y por ende con estabilidad financiera, negociando a través de nuestro comité técnico, contratos automáticos y facultativos que garanticen la operación contratada y ofrezcan rentabilidad de la empresa, por la vigencia contratada.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la integración de las principales operaciones con reafianzadores, se presenta a continuación:

Institución	Cuenta Corriente	
	Deudor	Acreeedor
Chubb Perú S.A. compañía de seguros y reaseguros	\$ 3,588,605	\$ -
Continental Casualty Company	2,259,217	-
Swiss Reinsurance Company Ltd.	1,409,523	-
Muenchener Rueckversicherungs-Gesellschaft	984,382	-
Hannover Rueckversicherungs-Aktiengesellschaft	961,453	-
Axis Re Public Limited Company	897,947	-
Fianzas Atlas, S.A.	845,221	-
Everest Reinsurance Company	717,985	-
IRB Brasil Resseguros Sa	422,207	-
Scor Reinsurance Company	275,863	-
Transatlantic Reinsurance Company	193,500	-
Ace American Insurance Company	166,274	-
Tokio Marine Hcc Mexico compañía Afianzadora	134,732	-
Odyssey Reinsurance Company	94,712	-
Partner Reinsurance Europe Plc.	74,334	-
Chubb Tempest Reinsurance Ltd.	-	(254,314,104)
Chubb Ina Overseas Insurance Company Ltd.	-	(18,959,864)
Chubb European Group SE (Ale)	-	(6,603,681)
Ace American Insurance Company	-	(850,003)
Liberty Mutual Insurance Company	-	(632,564)
Markel American Insurance Company	-	(551,979)
Lloyd S Syndicate Ltb	-	(205,498)
Aseguradora Aserta, S.A. de C.V., Grupo Financiero	-	(111,567)
Validus Re Switzerland	-	(61,650)
Lloyd S Syndicate Afb	-	(41,100)
Catlin Re Switzerland Ltd.	-	(40,678)
Mapfre Re, Compañía De Reaseguros, S.A.	-	(7,468)
Nova Casiopea	-	(1,197)
Total	<u>\$ 13,025,955</u>	<u>\$ (282,381,353)</u>

# Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

## Notas Sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2023 y 2022

---

<b>2023</b> <b>Institución</b>	<b>Comisiones por</b> <b>Reafianzamiento Cedido</b>
Chubb Tempest Reinsurance Ltd	\$ 817,342,507
Swiss Reinsurance Company Ltd.	7,741,567
Muenchener Rueckversicherungs-Gesellschaft	7,173,211
Axis Re Public Limited Company	5,880,560
Hannover Ruckversicherungs-Aktiengesellschaft	5,655,685
Everest Reinsurance Company	5,039,023
Irb Brasil Resseguros Sa	4,842,002
Transatlantic Reinsurance Company	2,411,849
Lloyd S Syndicate Ltb	2,092,535
Scor Reinsurance Company	1,946,132
Aseguradora Aserta, S.A. De C.V., Grupo Financiero	1,817,389
Partner Reinsurance Europe Plc.	1,682,938
Liberty Mutual Insurance Company	1,580,528
Catlin Re Switzerland Ltd	1,557,182
Odyssey Reinsurance Company	816,230
Nova Casiopea	794,261
Validus Re Switzerland	627,761
Lloyd S Syndicate Afb	465,685
Mapfre Re, Compañía De Reaseguros, S.A.	428,852
Continental Casualty Company	261,046
Arch Reinsurance Europe Underwriting Limited	222,124
Atradius Reinsurance Limited	171,004
Chubb European Group SE (Ale)	148,391
United States Fire Insurance Company	135,402
Markel American Insurance Company	97,408
Hamilton Insurance Dac	37,541
American Home Assurance Company	(61,274)
Chubb Ina Overseas Insurance Company Ltd	<u>(1,200,221)</u>
Total	<u>\$ 869,707,318</u>

# Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

## Notas Sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2023 y 2022

2022 Institución	Cuenta Corriente	
	Deudor	Acreeador
Aseguradora Aserta, S.A. de C.V., Grupo Financiero	\$ 3,207,528	\$ -
Fianzas Atlas, S.A.	845,222	-
Chubb Perú S.A. compañía de seguros y reaseguros	730,756	-
Swiss Reinsurance Company Ltd.	523,456	-
IRB Brasil Resseguros Sa	395,645	-
Hannover Ruckversicherungs-Aktiengesellschaft	394,807	-
Muenchener Rueckversicherungs-Gesellschaft	385,760	-
Axis Re Public Limited Company	342,524	-
Ace American Insurance Company	309,953	-
Everest Reinsurance Company	279,476	-
Lloyd S Syndicate Ltb	172,878	-
Partner Reinsurance Europe Plc.	145,087	-
Scor Reinsurance Company	107,897	-
Transatlantic Reinsurance Company	95,492	-
Odyssey Reinsurance Company	70,493	-
Validus Re Switzerland	51,864	-
Lloyd S Syndicate Afb	34,575	-
Chubb Tempest Reinsurance Ltd.	-	(54,918,334)
Chubb Ina Overseas Insurance Company Ltd.	-	(28,076,823)
Liberty Mutual Insurance Company	-	(7,658,119)
Markel American Insurance Company	-	(7,522,742)
Chubb European Group SE (Ale)	-	(4,018,096)
Hamilton Insurance Dac	-	(3,090,616)
Catlin Re Switzerland Ltd.	-	(843,776)
Nova Casiopea	-	(545,120)
Travelers Casualty and Surety Company Of America	-	(426,444)
Continental Casualty Company	-	(138,774)
Chubb European Group SE (Fra)	-	(51,001)
Total	<u>\$ 8,093,413</u>	<u>\$ (107,289,845)</u>

# Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

## Notas Sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2023 y 2022

---

<b>2022</b> <b>Institución</b>	<b>Comisiones por</b> <b>Reafianzamiento Cedido</b>
Chubb Tempest Reinsurance Ltd	\$ 813,138,942
Chubb Ina Overseas Insurance Company Ltd	6,602,319
Liberty Mutual Insurance Company	5,764,812
Swiss Reinsurance Company Ltd.	12,191,527
Muenchener Rueckversicherungs-Gesellschaft	10,704,165
Axis Re Public Limited Company	9,043,067
Hannover Ruckversicherungs-Aktiengesellschaft	8,882,777
Everest Reinsurance Company	7,946,554
Markel American Insurance Company	2,727,005
Irb Brasil Resseguros Sa	5,305,366
Transatlantic Reinsurance Company	4,106,063
Chubb European Group SE (Ale)	124,776
Scor Reinsurance Company	3,043,114
Continental Casualty Company	972,024
Hamilton Insurance Dac	616,560
Rli Insurance Company	607,454
Partner Reinsurance Europe Plc.	1,894,907
Aseguradora Aserta, S.A. De C.V., Grupo Financiero	1,036,341
Catlin Re Switzerland Ltd	804,005
Lloyd S Syndicate Ltb	1,133,570
United States Fire Insurance Company	213,248
Odyssey Reinsurance Company	947,453
Nova Casiopea	259,023
Lloyd S Syndicate Afb	283,235
Validus Re Switzerland	340,071
Travelers Casualty And Surety Company Of America	75,255
Chubb European Group SE (Fra)	12,612
Aseguradora Insurgentes S.A. De C.V. Grupo Financiero	<u>14,650</u>
Total	<u>\$ 898,790,895</u>

# Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

## Notas Sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2023 y 2022

### Nota 14 - Otros activos diversos:

El saldo de "Otros activos diversos" se integra como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Impuesto sobre la Renta (ISR) diferido (Nota 28)	\$ 184,950,203	\$ 223,065,374
Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) diferida (Nota 29)	67,590,847	79,472,359
Impuestos pagados por anticipado	55,491,606	50,936,101
Pagos anticipados	<u>103,853,144</u>	<u>22,973,377</u>
	<u>\$ 411,885,800</u>	<u>\$ 376,447,211</u>

### Nota 15 - Inmuebles, mobiliario y equipo:

Los inmuebles, mobiliario y equipo se integran como sigue:

a. Mobiliario y equipo

	<u>Al 31 de diciembre de</u>		Tasa anual de depreciación (%)
	<b>2023</b>	<b>2022</b>	
Inmuebles	\$ 19,584,650	\$ 18,300,243	
Depreciación acumulada	<u>(86,272)</u>	<u>(81,163)</u>	
	<u>\$ 19,498,378</u>	<u>\$ 18,219,080</u>	
Mobiliario y equipo*	\$ 33,366,143	\$ 33,366,143	10
De oficina de cómputo	59,325,909	53,687,878	30
Periférico de cómputo	1,463	1,463	30
De transporte	18,686,523	18,017,494	25
Derecho de uso de inmuebles arrendados	<u>240,446,156</u>	<u>218,211,616</u>	Varias
	351,826,194	323,284,594	
Depreciación acumulada	<u>(161,072,796)</u>	<u>(108,269,558)</u>	
Mobiliario y equipo - Neto	<u>\$ 190,753,398</u>	<u>\$ 215,015,036</u>	

La depreciación cargada a resultados por el año terminado el 31 de diciembre 2023 y 2022, determinado conforme la política que se describe en la Nota 3-o asciende a \$12,858,330 y \$8,028,629 respectivamente.

# Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

## Notas Sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2023 y 2022

	<u>Al 31 de diciembre de</u>		Tasa anual de depreciación (%)
	2023	2022	
b. Gastos amortizables			
Gastos de adaptaciones y mejoras	154,738,564	152,853,169	
Otros gastos por amortizar	47,407,577	47,407,577	3
Amortización acumulada	<u>(181,342,396)</u>	<u>(161,248,426)</u>	
	<u>20,803,745</u>	<u>39,012,320</u>	

La depreciación cargada a resultados por el año terminado el 31 de diciembre 2023 y 2022, determinado conforme la política que se describe en la Nota 3-o asciende a \$20,093,971 y \$17,296,021 respectivamente.

### c. Arrendamientos

En relación con los contratos de arrendamiento vigentes al 31 de diciembre de 2023 y 2022, a continuación, se muestra la siguiente información relevante sobre los mismos:

El cargo por depreciación por activos por derecho de uso, por clase inmuebles fue de \$41,477,865 y \$40,455,032 respectivamente.

A continuación, se incluyen las principales partidas reconocidas en los estados financieros relacionadas con los arrendamientos:

#### Descripción

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	2023	2022
Intereses pagados por los pasivos por arrendamiento	\$ 17,472,166	\$ 14,141,227
Pagos por arrendamiento a corto plazo y de activos de bajo valor	14,007,198	3,602,432
Ingresos por subarrendamiento	17,622,091	35,597,753
El importe de los activos por derecho de uso se integra como se muestra a continuación:		
Clase de activo subyacente		
Terreno y edificio	\$ 240,446,156	\$ 218,211,616
Depreciación acumulada	<u>(81,932,897)</u>	<u>(40,455,028)</u>
Derechos de uso – Neto	<u>\$ 158,513,259</u>	<u>\$ 177,756,588</u>

# Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

## Notas Sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2023 y 2022

---

### Nota 16 - Deudores por responsabilidades de fianzas por reclamaciones pagadas:

El saldo de deudores por responsabilidades de fianzas por reclamaciones pagadas se integra como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Reclamaciones pagadas	\$ 1,227,927,415	\$ 30,293,291
Provisión de fondos recibidos	<u>(100,000)</u>	<u>(1,273,627)</u>
	<u>\$ 1,227,827,415</u>	<u>\$ 29,019,664</u>

Durante el ejercicio de 2023 y 2022 la Institución tuvo recuperaciones de reclamaciones previamente pagadas por \$80,001,560 y \$125,883,645 respectivamente. Adicionalmente, obtuvo recuperaciones a través de la participación de reafianzadoras por \$41,970,504 y \$88,165,597 durante 2023 y 2022 respectivamente. Los importes mencionados forman parte del rubro de "Reclamaciones" del estado de resultados.

La provisión de fondos recibidos corresponde a los pagos en efectivo recibidos por parte de los clientes para garantizar una parte o la totalidad de la reclamación.

En el ejercicio 2023 se reconoció el derecho a la recuperación por las reclamaciones pagadas del fiado Altos Hornos de México, S. A. B. de C. V. por \$1,568,803,866, así mismo se reconoció un castigo por \$392,200,967 equivalente al 25% de acuerdo al tipo de garantía establecido en la CUSF anexo 22.1.2, las fianzas del fiado se encuentran cedidas al 98%.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el importe mencionado del deudor por responsabilidad de fianzas representa un 18% y 0.48% respectivamente, del activo de la Institución.

### Nota 17 - Saldos y operaciones con partes relacionadas:

Como se señala en la Nota 1 a los estados financieros, la Institución es filial de CHUBB INA International Holding, Ltd.

Los principales saldos con partes relacionadas, incluidos como parte integral de los siguientes rubros, se muestran a continuación:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
<b>Por cobrar:</b>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Chubb INA Holdings, Inc.	\$ 262,446	\$ 987,139
Chubb Seguros México S.A.	607,894	131,160
Inacomb, S. de R. L. de C. V.	-	29,278
Operadora FMA, S. A. de C. V.	<u>7,589</u>	<u>3,795</u>
	<u>\$ 877,929</u>	<u>\$ 1,151,372</u>

# Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

## Notas Sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2023 y 2022

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
<b>Deudor por prima:</b>		
Chubb Seguros México, S. A.	\$ 82,048	\$ 138,984
<b>Pagos anticipados:</b>		
Chubb Seguros México, S. A.	\$ 1,663,416	\$ 1,521,952
<b>Por pagar:</b>		
Cover Direct, Inc.	\$ 17,466,250	\$ 247,431,379
Chubb Seguros Colombia, S. A.	669,655	951,147
Chubb Asset Management	551,865	708,308
Chubb Servicios Chile Limitada	1,216,030	214,598
Chubb Servicios México, S. A. de C. V.	11,126	73,341
	<u>\$ 19,914,926</u>	<u>\$ 249,378,773</u>
<b>Instituciones de Fianzas Cuenta Corriente (activo):</b>		
Chubb Perú, S. A., Compañía de Seguros y Reaseguros	\$ 3,588,605	\$ 730,756
Ace American Insurance Company	166,275	309,953
	<u>\$ 3,754,880</u>	<u>\$ 1,040,709</u>
<b>Instituciones de Fianzas Cuenta Corriente (pasivo):</b>		
Chubb Tempest Reinsurance, Ltd.	\$ 254,314,104	\$ 54,918,334
Ace American Insurance Company	850,003	-
Chubb Ina Overseas Insurance Company, Ltd.	18,959,864	28,076,823
Chubb European Group, S. E.	6,603,681	4,069,097
	<u>\$ 280,727,652</u>	<u>\$ 87,064,254</u>
<b>Participación de Reafianzadoras por Reclamaciones Pendientes y Otras Participaciones:</b>		
Chubb Tempest Reinsurance, Ltd.	\$ 1,079,856,997	\$ 2,022,853
Chubb Ina Overseas Insurance Company, Ltd.	93,860,268	-
Ace Property And Casualty Insurance Company	(1,670)	-
Federal Insurance Company	84,136	84,136
	<u>\$ 1,173,799,731</u>	<u>\$ 2,106,989</u>



# Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

## Notas Sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2023 y 2022

Las principales transacciones celebradas con partes relacionadas celebradas son:

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2023	2022
<b>Ingresos</b>		
<b>Primas emitidas</b>		
Chubb Seguros México, S. A.	\$ 719,422	\$ 1,314,650
Chubb Servicios México, S. A. de C. V.	<u>29,192</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 748,614</u>	<u>\$ 1,314,650</u>
<b>Reafianzamiento:</b>		
<b>Comisiones por reafianzamiento cedido</b>		
Chubb Tempest Reinsurance, Ltd.	\$ 817,342,507	\$1,051,547,843
Chubb Ina Overseas Insurance Company, Ltd.	(1,200,221)	6,602,319
Chubb European Group, S.E.	<u>148,392</u>	<u>137,387</u>
	<u>\$ 816,290,678</u>	<u>\$1,058,287,549</u>
<b>Siniestros recuperados por reafianzamiento cedido</b>		
Chubb Tempest Reinsurance, Ltd.	\$ 480,728,487	\$ 172,835,005
Chubb Ina Overseas Insurance Company, Ltd.	<u>31,393,012</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 512,121,499</u>	<u>\$ 172,835,005</u>
<b>Gastos por reafianzamiento cedido</b>		
Chubb Tempest Reinsurance, Ltd.	\$ 30,150,823	\$ 33,142,255
Chubb Ina Overseas Insurance Company, Ltd.	552,492	-
Ace Property And Casualty Insurance Company	1,670	-
Federal Insurance Company	<u>-</u>	<u>(1,993)</u>
	<u>\$ 30,704,985</u>	<u>\$ 33,140,262</u>

# Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caucción, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

## Notas Sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2023 y 2022

Ingresos	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2023	2022
<b>Primas de reafianzamiento tomado</b>		
Chubb European Group, S. E.	\$ 51,616,041	\$ 61,089,392
Ace American Insurance Company	8,487,632	8,855,790
Chubb Perú, S. A., Compañía de Seguros y Reaseguros	4,015,079	6,073,446
Chubb Seguros Panamá, S. A.	247,250	-
	<u>\$ 64,366,002</u>	<u>\$ 76,018,628</u>
<b>Ingresos varios</b>		
Chubb Seguros México, S. A.	\$ 60,590,837	\$ 56,648,477
Chubb INA Holdings, Inc.	2,631,010	9,418,204
Chubb Digital Services, S. A. de C. V.	372,184	181,198
Operadora FMA, S. A. de C. V.	39,255	39,255
Inacomb, S. de R.L. de C.V.	-	25,239
	<u>\$ 63,633,286</u>	<u>\$ 66,312,373</u>
<b>Egresos</b>		
<b>Compra de seguros</b>		
Chubb Seguros México, S. A. de C. V.	\$ 1,346,917	\$ 1,046,533
<b>Reafianzamiento:</b>		
Primas cedidas		
Chubb Tempest Reinsurance, Ltd.	\$ 1,644,266,361	\$ 1,635,664,439
Chubb Ina Overseas Insurance Company, Ltd.	54,863,911	94,441,881
Chubb European Group, S.E.	9,812,533	7,246,465
Federal Insurance Company	-	2,178,483
	<u>\$ 1,708,942,805</u>	<u>\$ 1,739,531,268</u>
<b>Comisiones por reafianzamiento tomado:</b>		
Ace American Insurance Company	\$ 789,866	\$ 1,328,368
Chubb Perú, S. A., Compañía de Seguros y Reaseguros	567,001	859,797
Chubb Seguros Panama, S. A.	17	-
	<u>\$ 1,356,884</u>	<u>\$ 2,188,165</u>
<b>Salvamentos (recuperaciones):</b>		
Chubb Tempest Reinsurance, Ltd.	\$ 31,236,619	\$ 84,269,134

# Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

## Notas Sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2023 y 2022

Egresos	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2023	2022
<b>Servicios Administrativos</b>		
Cover Direct, Inc.	\$ 188,118,694	\$ 249,204,659
Chubb Seguros México, S. A.	21,246,504	19,952,735
Chubb Seguros Colombia, S. A.	1,402,829	951,147
Chubb Asset Management	883,325	778,932
Chubb Servicios México, S. A. de C. V.	103,664	449,378
Chubb Servicios Chile Limitada	2,410,638	214,598
Inacomb, S. A. de C. V.	-	45,323
	<u>\$ 214,165,654</u>	<u>\$ 271,596,772</u>
<b>Notas de crédito:</b>		
Chubb Servicios México, S. A. de C. V.	\$ (927)	\$ (20,177)
<b>Compra de activo:</b>		
Chubb Servicios México, S. A. de C. V.	\$ -	\$ 10,125,862
Chubb Seguros México, S. A.	-	886,638
Inacomb, S. de R.L. de C.V.	-	118,017
	<u>\$ -</u>	<u>\$ 11,130,517</u>

La naturaleza de las operaciones con partes relacionadas nacionales y extranjeras, se da por procesos complementarios, económicos y de negocios entre las mismas compañías del grupo.

Entre las operaciones realizadas enunciamos las siguientes: compra venta de seguros y fianzas, reaseguro y reafianzamiento, arrendamientos, servicios administrativos, publicidad, mantenimientos comunes, pago de dividendos, entre las más importantes. En el ejercicio 2023 y 2022 no hay partidas consideradas como irrecuperables. Las condiciones comerciales de las operaciones son similares a las que se establecen con un tercero. En el ejercicio no hubo cambios en la forma de operar entre las partes relacionadas.

### Nota 18 - Análisis de reservas técnicas:

A continuación, se presenta el análisis de movimientos de las reservas técnicas más significativas:

Descripción	Saldo al 1 de de enero de 2022	Movimientos	Saldo al 31 de diciembre de 2022	Movimientos	Saldo al 31 de diciembre de 2023
Fianzas en vigor	\$ 1,373,519,092	\$ 50,273,335	\$ 1,423,792,427	\$ (86,019,484)	\$ 1,337,772,943
De Contingencia	878,451,749	85,103,651	963,555,400	117,130,779	1,080,686,179
De Riesgos Catastróficos	378,442,664	28,825,908	407,268,572	45,534,565	452,803,137
Primas en Depósito	<u>25,288,778</u>	<u>(13,212,931)</u>	<u>12,075,847</u>	<u>(946,044)</u>	<u>11,129,803</u>
	<u>\$ 2,655,702,283</u>	<u>\$ 150,989,963</u>	<u>\$ 2,806,692,246</u>	<u>\$ 75,699,816</u>	<u>\$ 2,882,392,062</u>

# Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

## Notas Sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2023 y 2022

### Nota 19 - Obligaciones laborales:

La Institución cuenta con un plan de pensiones por jubilación híbrido de Beneficio Definido (BD) y de Contribución Definida (CD).

#### a. Beneficio Definido

Los pasivos y costos anuales relativos al Beneficio Definido (Plan de Pensiones, Prima de Antigüedad y Beneficio por Terminación) son calculados por actuario independiente de conformidad con las bases definidas en los planes y utilizando el método de crédito unitario proyectado.

La prima de antigüedad consiste en un pago único de 12 días por cada año trabajado con base en el último sueldo, limitado al doble del salario mínimo establecido por la ley.

Por el concepto de plan de pensiones se efectúa un pago mensual, o bajo cualquier otra alternativa de pago que sea actuarialmente equivalente incluido el pago único, con base en el promedio del salario pensionable del último mes, multiplicado por el acumulado de puntos obtenidos en función de la edad y años de servicio del empleado. Este importe queda sujeto a derechos adquiridos según el texto del plan.

El beneficio por terminación corresponde al monto equivalente a 3 meses del salario para efectos del plan más 20 días del mismo por cada año de servicio, en caso de despido injustificado.

Los valores presentes de esta obligación y costo de 2023 y 2022 son como sigue:

#### Componentes del Costo/(Ingreso) de BD

	Plan de pensiones		Prima de antigüedad		Beneficio por terminación	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Costo del servicio						
Costo laboral del servicio actual	\$ 6,214,936	\$ 9,089,269	\$ 954,252	\$ 963,997	\$ 899,025	\$ 882,094
Interés neto sobre el (P) / ANBD:						
Costo por intereses de la OBD	14,258,485	14,088,534	1,167,568	956,716	1,039,564	946,601
Ingreso por intereses de los AP	(12,117,898)	(13,350,465)	(850,452)	(688,471)	-	-
Costo / (ingreso) neto del periodo a reconocer en resultados	8,355,523	9,827,338	1,271,368	1,232,242	1,938,589	1,828,695
Reciclaje de remediaciones del (P)/ANBD a reconocer ORI:						
(Ganancia) / pérdida en la OBD	293,844	(800,634)	327,466	373,115	(227,041)	(84,348)
(Ganancia) / pérdida en la AP	-	73,828	-	6,018	-	-
Remediaciones de (P) ANBD a reconocer en ORI	293,844	(726,806)	327,466	379,133	(227,041)	(84,348)
Costo/(ingreso) de beneficios definidos	\$ 8,649,367	\$ 9,100,532	\$ 1,598,834	\$ 1,611,375	\$ 1,711,548	\$ 1,744,347

#### Montos reconocidos en ORI

	Plan de pensiones		Prima de antigüedad		Beneficio por terminación	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Saldo de inicial de ORI	\$ 3,871,036	\$ (8,132,960)	\$ 3,100,885	\$ 2,976,203	\$ (2,586,230)	\$ (614,896)
Reciclaje de ORI en resultados	(293,844)	726,806	(327,466)	(379,133)	227,041	84,348
(Ganancias)/pérdidas actuariales del periodo	48,261,240	(5,420,070)	(1,947,483)	(397,402)	(251,126)	(2,055,682)
Otras fuentes de GPA	(1,474,563)	16,697,260	(177,365)	901,217	-	-
Saldo final de ORI	\$ 50,363,869	\$ 3,871,036	\$ 648,571	\$ 3,100,885	\$ (2,610,315)	\$ (2,586,230)

# Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

## Notas Sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2023 y 2022

### Situación financiera del plan

	Plan de pensiones		Prima de antigüedad		Beneficio por terminación	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Obligaciones por beneficios definidos	\$ (193,856,115)	\$ (185,869,914)	\$ (12,041,036)	\$ (13,141,580)	\$ (14,340,366)	\$ (12,652,903)
Activos del plan	124,221,805	162,728,437	12,339,947	9,713,298	-	-
(Déficit)/Superávit del plan	\$ (69,634,310)	\$ (23,141,477)	\$ 298,911	\$ (3,428,282)	\$ (14,340,366)	\$ (12,652,903)

### Determinación del P/ANBD

	Plan de pensiones		Prima de antigüedad		Beneficio por terminación	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
P/ANBD al inicio del periodo	\$ (23,141,477)	\$ (10,851,703)	\$ (3,428,282)	\$ (4,192,841)	\$ (12,652,903)	\$ (12,879,890)
Costo del servicio	(8,649,367)	(9,100,532)	(1,598,834)	(1,611,376)	(1,711,548)	(1,744,347)
Interés neto sobre el (P)/ANBD	-	-	-	-	-	-
Aportaciones reales al fondo	4,463,120	4,837,734	1,598,833	1,611,376	-	-
Pagos reales (reserva en libros)	4,186,247	3,977,020	1,274,881	889,440	-	-
Ganancias/(pérdidas) reconocidas en ORI	(46,492,833)	(12,003,996)	2,452,313	(124,881)	24,085	1,971,334
P/ANBD al final del periodo	\$ (69,634,310)	\$ (23,141,477)	\$ 298,911	\$ (3,428,282)	\$ (14,340,366)	\$ (12,652,903)

### Conciliación Saldos Iniciales y Finales Obligaciones por Beneficios Definidos (OBD)

	Plan de pensiones		Prima de antigüedad		Beneficio por terminación	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
OBD al 1 de enero	\$ 185,869,914	\$ 172,089,201	\$ 13,141,580	\$ 12,507,709	\$ 12,652,903	\$ 12,879,890
Costo laboral	6,214,936	9,089,269	954,252	963,997	899,025	882,094
Costo financiero	14,258,485	14,088,534	1,167,568	956,716	1,039,564	946,601
Beneficios pagados	(60,748,460)	(3,977,020)	(1,274,881)	(889,440)	-	-
Pérdidas / (ganancias)	48,261,240	(5,420,070)	(1,947,483)	(397,402)	(251,126)	(2,055,682)
OBD al 31 de diciembre	\$ 193,856,115	\$ 185,869,914	\$ 12,041,036	\$ 13,141,580	\$ 14,340,366	\$ 12,652,903

### Conciliación Saldos Iniciales y Finales Activos del Plan (AP)

	Plan de pensiones		Prima de antigüedad		Beneficio por terminación	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Activos del plan al inicio del año	\$ 162,728,437	\$ 161,237,498	\$ 9,713,298	\$ 8,314,868	\$ -	\$ -
Aportaciones al fondo	4,463,120	4,837,734	1,598,833	1,611,376	-	-
Rendimiento esperado de los activos del plan	12,117,898	13,350,465	850,452	688,471	-	-
Beneficios pagados	(56,562,213)	-	-	-	-	-
Pérdidas / (ganancias)	1,474,563	(16,697,260)	177,364	(901,417)	-	-
AP al 31 de diciembre	\$ 124,221,805	\$ 162,728,437	\$ 12,339,947	\$ 9,713,298	\$ -	\$ -

### Remediciones reconocidas en Otro Resultado Integral (ORI)

	Plan de pensiones		Prima de antigüedad		Beneficio por terminación	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
<b>Remediciones reconocidas en ORI</b>						
(Ganancias) / Pérdidas actuariales en la obligación (GPAO):						
Costo laboral del servicio actual	\$ 34,388,860	\$ (13,578,536)	\$ (116,711)	\$ 2,158,239	\$ (2,610,315)	\$ (2,586,230)
(Ganancias) / Pérdidas en el retorno de los activos (GPRA) reconocidos en los ORI	15,975,009	17,449,572	765,282	942,646	-	-
Remediciones del PNBD – Suma	\$ 50,363,869	\$ 3,871,036	\$ 648,571	\$ 3,100,885	\$ (2,610,315)	\$ (2,586,230)

# Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

## Notas Sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2023 y 2022

Las tasas nominales en porcentaje utilizadas en los cálculos actuariales para el ejercicio de 2023 y 2022 fueron las siguientes:

	Tasa (%)	
	2023	2022
Tasa de descuento	9.22	9.25
Incremento de sueldos	5.25	5.25
Incremento de UMA	3.75	16.00
Inflación a largo plazo	3.75	3.75

### b. Contribución Definida

El pasivo por Contribución Definida consiste en un beneficio opcional que tienen los empleados elegibles de aportar hasta un 5% de su salario.

La Institución se compromete a aportar el equivalente de la parte que cada empleado decida no monetizar. Este importe adicional, al igual que el beneficio definido, queda sujeto a derechos adquiridos según el texto del plan.

La reserva por este concepto asciende a \$167,175,364 y \$157,933,452 al 31 de diciembre de 2023 y 2022 respectivamente. El activo por este concepto asciende a \$167,188,351 y \$157,950,600 al 31 de diciembre 2023 y 2022 respectivamente.

### c. Distribución del portafolio

Por lo que corresponde a los activos que respaldan las reservas de obligaciones laborales el componente de Contribución Definida está invertido 100% en fondos de inversión (ciclos de vida), mientras que lo referente al componente de Beneficio Definido los activos se encuentran invertidos de acuerdo con la política de inversiones como sigue:

- 80% - Instrumentos de deuda;
- 20% - Instrumentos de renta variable (hasta 50% global y 50% nacional).

### Nota 20 - Acreedores diversos:

A continuación, se presenta la integración del rubro de Acreedores:

	Al 31 de diciembre de	
	2023	2022
Cuentas por pagar y provisiones contables	\$ 254,497,205	\$ 537,163,516
Pasivo financiero de inmuebles arrendados	154,234,945	183,774,418
Derechos de inspección y vigilancia	17,490,166	17,929,567
Por pólizas canceladas	4,639,755	1,933,913
Dividendos por pagar sobre pólizas de fianzas	5,385,224	444,173
	<u>\$ 436,247,295</u>	<u>\$ 741,245,587</u>

# Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

## Notas Sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2023 y 2022

### Nota 21 - Comisiones contingentes:

La Institución mantiene acuerdos para el pago de comisiones contingentes con los intermediarios (personas físicas independientes y personas morales), por la colocación de productos de fianzas como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Personas físicas	\$ 7,271,420	\$ -
Personas morales	<u>58,857,963</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 66,129,383</u>	<u>\$ -</u>

Las características de los acuerdos para el pago de comisiones contingentes son por venta nueva, conservación, baja siniestralidad y rentabilidad.

Las Comisiones contingentes representan el 2.6% de las primas emitidas por dichos intermediarios en el ejercicio 2023.

### Nota 22 - Otras obligaciones:

A continuación, se presenta la integración de Otras obligaciones:

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
IVA por pagar	\$ 102,970,382	\$ 149,486,953
Impuestos retenidos a terceros	19,848,173	17,550,188
Otras obligaciones	<u>11,088,413</u>	<u>9,716,827</u>
	<u>\$ 133,906,968</u>	<u>\$ 176,753,968</u>

### Nota 23 - Capital contable:

El capital social está como se muestra a continuación:

Acciones *	Descripción	Monto
1,999	Serie "E", las cuales solo pueden ser adquiridas por una institución financiera del exterior, o por una sociedad controladora filial, de acuerdo con la Ley Serie "M", de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley	\$ 406,620,372
<u>2</u>		
	Incremento acumulado por actualización hasta el 31 de diciembre de 2007	<u>155,067,579</u>
<u>2,001</u>	Capital social al 31 de diciembre de 2023	<u>\$ 561,687,951</u>

\* Acciones ordinarias nominativas sin expresión de valor nominal.

# **Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria**

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

## **Notas Sobre los Estados Financieros Consolidados**

**31 de diciembre de 2023 y 2022**

---

El importe del capital con derecho a retiro, en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

Ninguna persona, física o moral, puede ser propietaria de más del 5% del capital pagado de la Institución, sin autorización previa de la SHCP, escuchando la opinión de la Comisión, sin perjuicio de las prohibiciones expresas previstas en el artículo 50 de la Ley.

Con excepción de los casos previstos por la Ley y de acuerdo con los estatutos de la Institución, no pueden ser accionistas de esta, ya sea directamente o a través de interpósita persona, gobiernos o dependencias oficiales extranjeros.

Cuando menos el 51% de las acciones de la Serie "E" deben estar suscritas, directa o indirectamente, en todo momento, por la institución financiera del exterior o por una sociedad controladora filial y solo podrán enajenarse previa autorización de la SHCP.

Cuando menos el 51% por ciento del capital social de las filiales debe integrarse por acciones de la Serie "E" y el 49% restante se puede integrar indistinta o conjuntamente por acciones Serie "E" y "M".

De acuerdo con la Ley, las pérdidas acumuladas deben aplicarse directamente a las utilidades pendientes de aplicación al cierre del ejercicio, a las reservas de capital y al capital pagado en el orden indicado. En ningún momento del capital pagado debe ser inferior al mínimo que determine la SHCP y, en caso contrario, deberá reponerse o procederse conforme a lo establecido en la Ley.

La Institución debe constituir e incrementar la reserva legal separando anualmente el 10% de la utilidad generada en el ejercicio, hasta que esta sea igual al capital social pagado.

### *Dividendos*

De acuerdo con la Ley, la Institución podrá pagar dividendos, cuando los estados financieros consolidados se hayan aprobado, auditado y publicado en términos de lo señalado por los artículos 304 y 305 de la Ley.

Los dividendos que se paguen estarán libres del ISR para la Institución, si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). Los dividendos que excedan los saldos de la CUFIN y CUFIN reinvertida (CUFINRE), causarán un ISR equivalente al 42.86% si se pagan en 2021. El impuesto causado será a cargo de la Institución y podrá acreditarse contra el ISR causado del ejercicio en el que se pague. El monto restante podrá acreditarse en los dos ejercicios inmediatos siguientes contra el impuesto del ejercicio y contra los pagos provisionales. Los dividendos que provengan de utilidades generadas hasta el 31 de diciembre del 2013, previamente gravadas por el ISR, no estarán sujetos a retención alguna o pago adicional de impuestos. Los dividendos que provengan de utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014, estarán sujetos a una retención del 10% sin deducción alguna. Por lo cual, la LISR establece la obligación de mantener la CUFIN con las utilidades generadas hasta el 31 de diciembre de 2013 e iniciar otra CUFIN con las utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014.

Durante el ejercicio de 2023 y 2022, la Institución distribuyó dividendos por \$55,791,257 y \$161,664,821, respectivamente los cuales fueron pagados en efectivo, que están representados por el total de las 2,001 acciones.



# Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

## Notas Sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2023 y 2022

---

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2023 y a la fecha de los presentes estados financieros consolidados, la Institución no ha decretado dividendos.

En caso de reducción de capital, a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido se le dará el mismo tratamiento fiscal que el aplicable a los dividendos conforme a los procedimientos establecidos por la LISR.

### *Cobertura de requerimientos estatutarios*

En ningún momento el capital pagado debe ser inferior al mínimo que determine la SHCP y, en caso contrario, debe reponerse o procederse conforme a lo establecido en la Ley.

La SHCP fija durante el primer trimestre de cada año el capital mínimo pagado que deben tener las instituciones de fianzas en función de las operaciones y ramos que tengan autorizados para operar. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el Capital Mínimo Pagado requerido a la Institución es de \$132,263,527 y \$122,948,092, respectivamente y está adecuadamente cubierto.

Las Instituciones deben mantener Fondos Propios Admisibles necesarios para respaldar el requerimiento de capital de solvencia, sin perjuicio de mantener los activos e inversiones suficientes para la cobertura de la base de inversión, así como del capital mínimo pagado previstos en la Ley, con el propósito de contar con recursos patrimoniales suficientes en relación con los riesgos y responsabilidades asumidas y reducir posibles desequilibrios económicos financieros derivados de su operación. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Institución mantiene un margen de solvencia de \$790,311,468 y \$781,072,983, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la cobertura de requerimientos estatutarios es como sigue:

	<u>Sobrante</u>		<u>Índice de cobertura</u>		Ref.
	2023	2022	2023	2022	
Requerimiento estatutario:					
Reservas técnicas	\$ 1,082,281,466	\$ 1,142,344,256	1.38	1.41	(1)
Requerimiento de capital de solvencia	\$ 790,311,468	\$ 781,072,983	3.71	4.12	(2)
Capital mínimo pagado	\$ 1,123,663,753	\$ 1,271,089,895	9.50	11.42	(3)

(1) Inversiones que respaldan las reservas técnicas entre la base de inversión.

(2) Fondos propios admisibles entre el requerimiento de capital de solvencia.

(3) Recursos de capital computables de acuerdo con la regulación entre el requerimiento de capital mínima pagado para cada operación o ramo autorizado.

# Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

## Notas Sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2023 y 2022

### Nota 24 - Resultado Integral:

A continuación, se presentan los efectos de ISR diferido derivados de las partidas que integran el Resultado Integral (RI) del ejercicio:

Movimientos de RI	2023				2022			
	Base ISR	ISR	PTU	RI neto	Base ISR	ISR	PTU	RI neto
Valuación de inmuebles	\$ (1,423,543)	\$ 427,063	\$ 142,354	\$ (854,126)	\$ (1,091,941)	\$ 327,582	\$ 46,806	\$ (717,553)
Remediación de beneficios a los empleados	44,016,434	(13,204,930)	(4,401,643)	26,409,861	10,157,344	(3,047,203)	(1,015,734)	6,094,407
Total	<u>\$ 42,592,891</u>	<u>\$ (12,777,867)</u>	<u>\$(4,259,289)</u>	<u>\$ 25,555,735</u>	<u>\$ 9,065,403</u>	<u>\$(2,719,621)</u>	<u>\$(968,928)</u>	<u>\$5,376,854</u>

### Nota 25 - Prima emitida y cedida:

A continuación, se presenta un análisis de la naturaleza de las primas emitidas y cedidas:

Descripción de ramos	Año que terminó el 31 de diciembre de			
	2023		2022	
	Emitida	Cedida	Emitida	Cedida
Administrativa	\$ 2,258,318,006	\$ 1,682,030,643	\$ 2,235,384,662	\$ 1,794,669,080
Crédito	125,424,154	110,964,623	144,539,093	131,883,830
Judicial	56,724,541	37,150,077	47,520,176	31,634,311
Fidelidad	<u>35,765,822</u>	<u>19,734,401</u>	<u>31,479,750</u>	<u>17,131,720</u>
	<u>2,476,232,523</u>	<u>1,849,879,744</u>	<u>2,458,923,681</u>	<u>1,975,318,941</u>
Primas del reafianzamiento tomado	<u>85,789,408</u>	<u>-</u>	<u>179,100,537</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 2,562,021,931</u>	<u>\$ 1,849,879,744</u>	<u>\$ 2,638,024,218</u>	<u>\$ 1,975,318,941</u>

#### Primas emitidas por anticipado

Como parte de las primas emitidas, se incluyen primas emitidas por anticipado de los ejercicios 2023 y 2022 por \$160,820,384 y \$122,213,321, respectivamente, cuyo efecto en el balance general y en el estado de resultados se muestra a continuación:

No. de cuenta	Nombre de la cuenta	31 de diciembre de 2023				
		Total	Ramo Fidelidad	Ramo Judiciales	Ramo Administrativas	Ramo Crédito
<b>Balance General</b>						
1607	Primas por cobrar de fianzas expedidas	198,487,372	1,078,808	501,987	178,478,257	18,428,320
2503	Instituciones de fianzas cuenta corriente	(63,607,519)	(242,497)	(98,080)	(55,883,333)	(7,383,609)
2401	Derechos de inspección y vigilancia	(5,628,714)	(31,107)	(14,245)	(5,047,429)	(535,933)
2607	IVA por devengar	(27,305,525)	(148,801)	(69,043)	(24,545,844)	(2,541,837)

# Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

## Notas Sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2023 y 2022

		31 de diciembre de 2023				
No. de cuenta	Nombre de la cuenta	Total	Ramo Fidelidad	Ramo Judiciales	Ramo Administrativas	Ramo Crédito
<b>Estado de Resultados</b>						
5110	Primas cedidas en reafianzamiento	126,774,965	461,199	203,499	111,491,026	14,619,241
5302	Aplicación de comisiones a favor de Contratantes	-	-	-	-	-
6110	Primas directas	(160,820,384)	(888,780)	(406,996)	(144,212,241)	(15,312,367)
6301	Comisiones por reafianzamiento cedido	(63,167,446)	(218,702)	(105,419)	(55,607,693)	(7,235,632)
6501	Productos de pólizas	(4,732,749)	(10,120)	(11,703)	(4,672,743)	(38,183)

		31 de diciembre de 2022				
No. de cuenta	Nombre de la cuenta	Total	Ramo Fidelidad	Ramo Judiciales	Ramo Administrativas	Ramo Crédito
<b>Balance General</b>						
1607	Primas por cobrar de fianzas expedidas	152,695,465	514,398	395,748	139,822,985	11,962,334
2503	Instituciones de fianzas cuenta corriente	(52,836,480)	(118,637)	(76,657)	(47,915,463)	(4,725,723)
2401	Derechos de inspección y vigilancia	(4,275,986)	(14,607)	(11,280)	(3,902,370)	(347,729)
2607	IVA por devengar	(20,943,615)	(70,952)	(54,586)	(19,168,100)	(1,649,977)
<b>Estado de Resultados</b>						
5110	Primas cedidas en reafianzamiento	97,259,973	229,800	161,141	87,500,124	9,368,908
5302	Aplicación de comisiones a favor de Contratantes	42,260	42,260	-	-	-
6110	Primas directas	(122,213,321)	(459,600)	(322,282)	(111,496,312)	(9,935,127)
6301	Comisiones por reafianzamiento cedido	(44,423,492)	(111,162)	(84,484)	(39,584,660)	(4,643,186)
6501	Productos de pólizas	(5,304,804)	(11,500)	(7,600)	(5,256,204)	(29,500)

### Nota 26 - Costo neto de siniestralidad:

A continuación, se presenta un análisis del costo de siniestralidad:

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2023	2022
Reclamaciones por fianzas directas	\$ 604,762,709	\$ 193,384,829
Participación de recuperaciones a reafianzadoras	30,083,923	82,143,316
Reclamaciones pagadas garantizadas, del reafianzamiento cedido	1,171,128,872	(9,638,496)
Provisión para el pago de dividendos sobre pólizas de fianzas	50,704	81,117
Participación de reclamaciones a reafianzadoras	(1,683,439,118)	(163,787,357)
Recuperaciones	(32,093,990)	(66,366,913)
Reclamaciones pagadas garantizadas, por fianzas directas	-	(878,404)
	<u>\$ 90,493,100</u>	<u>\$ 34,938,092</u>

# Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

## Notas Sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2023 y 2022

---

### Nota 27 - Gastos de operación netos:

A continuación, se presenta un análisis de los gastos:

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2023	2022
Remuneración y prestaciones al personal	\$ 403,001,966	\$ 419,887,602
Honorarios	226,261,966	291,756,535
Otros gastos de operación	123,726,138	96,545,861
PTU causada y diferida	20,676,686	21,424,924
Depreciación y amortización	71,926,015	65,779,682
Ingresos varios	<u>(314,965,684)</u>	<u>(226,841,658)</u>
	<u>\$ 530,627,087</u>	<u>\$ 668,552,946</u>

### Nota 28 - ISR:

- i. El ISR del periodo se calcula aplicando la tasa del 30% sobre la utilidad gravable. En 2023 la Institución determinó una utilidad fiscal de \$48,474,323 y una utilidad fiscal de \$252,342,907 en 2022. El resultado fiscal difiere del contable, principalmente, por aquellas partidas que en el tiempo se acumulan y deducen de manera diferente para fines contables y fiscales, por el reconocimiento de los efectos de la inflación para fines fiscales, así como de aquellas partidas que solo afectan el resultado contable o el fiscal como (incorporar el caso específico).
- ii. La provisión para ISR se analiza como se muestra a continuación:

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2023	2022
ISR causado	\$ 13,908,364	\$ 75,702,872
ISR diferido	49,682,604	(25,960,319)
ISR de ejercicios anteriores	<u>(2,992,028)</u>	<u>(10,740,608)</u>
Total de impuestos a la utilidad	<u>\$ 60,598,940</u>	<u>\$ 39,001,945</u>

# Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

## Notas Sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2023 y 2022

iii. La conciliación entre las tasas causada y efectiva del ISR se muestra a continuación:

	<b>Año que terminó el 31 de diciembre de</b>	
	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	\$ 6,645,647	\$ 172,659,286
Tasa causada del ISR	<u>30%</u>	<u>30%</u>
ISR a la tasa legal	<u>1,993,694</u>	<u>51,797,786</u>
Más (menos) efecto en el ISR de las siguientes partidas permanentes:		
Gastos no deducibles	62,476,873	11,378,539
Ajuste anual por inflación	(83,648,353)	(43,003,449)
Otros	<u>79,776,726</u>	<u>18,829,069</u>
ISR causado y diferido	<u>\$ 60,598,940</u>	<u>\$ 39,001,945</u>
Tasa efectiva de ISR	<u>912%</u>	<u>23%</u>

iv. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 las principales diferencias temporales sobre las que se reconoció el ISR diferido se analizan a continuación:

	<b>31 de diciembre de</b>	
	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Provisiones, acreedores y reaseguradores	\$ 140,440,090	\$ 131,907,642
Valuación de inversiones en valores	12,837,320	51,659,139
Inmuebles - Neto	(5,849,513)	(5,465,724)
Amortizaciones - Neto	20,988,520	20,778,278
Mobiliario y equipo - Neto	(3,075,759)	78,409
Pagos anticipados	(28,156,333)	(6,892,013)
Pérdida fiscal	(330,265)	-
Pérdida fiscal castigada	158,483	-
Estimación para castigos y deterioro	<u>47,937,660</u>	<u>29,994,484</u>
ISR diferido activo	<u>\$ 184,950,203</u>	<u>\$ 222,060,215</u>

### Nota 29 - PTU causada y diferida:

La Institución está sujeta al pago de la PTU, la cual se calcula aplicando los procedimientos establecidos en el artículo 9 de la LISR, en el que se considera como base gravable la utilidad fiscal para efectos de ISR, sin disminuir la PTU pagada del ejercicio, ni las pérdidas fiscales aplicadas. Adicionalmente, debe disminuirse de los ingresos acumulables la parte no deducida de la previsión social exenta a que se refiere la fracción XXX del artículo 28 de la LISR.

# Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

## Notas Sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2023 y 2022

---

En 2023 la Institución determinó una PTU causada de \$5,170,910 (PTU de \$24,949,480 en 2022). La base gravable de PTU difiere del resultado contable debido principalmente a las diferencias en el tiempo en que algunas partidas se acumulan o deducen contablemente y para efectos de PTU causada, así como por aquellas partidas que solo afectan el resultado contable o de PTU causada del año.

Las provisiones para PTU causada y diferida al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se analizan a continuación:

	<b>Año que terminó el 31 de diciembre de</b>	
	<b>2023</b>	<b>2022</b>
PTU causada	\$ 5,170,910	\$ 24,949,480
PTU causada de ejercicios anteriores	(619,429)	(756,577)
PTU diferida	<u>16,125,205</u>	<u>(2,767,979)</u>
	<u>\$ 20,676,686</u>	<u>\$ 21,424,924</u>

Las principales diferencias temporales sobre las que se reconoció PTU diferida se analizan a continuación:

	<b>Año que terminó el 31 de diciembre de</b>	
	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Provisiones, acreedores y reaseguradores	\$ 52,696,882	\$ 49,421,502
Valuación de inversiones en valores	4,279,107	17,219,713
Inmuebles-Neto	(1,949,838)	(1,821,908)
Amortizaciones - Neto	6,996,173	6,926,093
Mobiliario y equipo - Neto	(1,025,253)	26,136
Pagos Anticipados	(9,385,444)	(2,297,338)
Estimación para castigos y deterioro	<u>15,979,220</u>	<u>9,998,161</u>
PTU diferida activa neta	<u>\$ 67,590,847</u>	<u>\$ 79,472,359</u>

La PTU causada y diferida es presentada en los gastos de operación en el estado de resultado integral estado de resultados.

### Nota 30 - Información adicional:

Con la implementación de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF), en el título 23, capítulo 23.1, fracción VI, se incorporan a lo largo del presente documento las notas de revelación a los estados financieros que se dictaminan.

Es importante mencionar que la Institución, no revela información de las siguientes notas, considerando que: no realiza operaciones de este tipo; no le aplica; los importes no son relevantes o no hay nada que revelar, bajo lo establecido en la propia CUSF:

- Cualquier otro evento que, por su importancia relativa, afecte la valuación de activos, pasivos y capital, tanto en moneda nacional como extranjera

# Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

## Notas Sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2023 y 2022

---

- Cualquier circunstancia que implique algún tipo de restricción legal en cuanto a la disponibilidad o fin al que se destinan los activos, como es el caso de litigios y embargos, entre otros.
- Información referente a las Operaciones Financieras Derivadas realizadas por la Institución.
- Información respecto de las operaciones de Reafianzamiento Financiero.
- Información respecto de las operaciones mediante las cuales la Institución de Fianzas haya transferido porciones del riesgo de su cartera relativa a riesgos técnicos al mercado de valores.
- Asuntos pendientes de resolución, que pudieran originar un cambio en la valuación de los activos, pasivos y capital reportados.
- Información relativa a la emisión de obligaciones subordinadas o cualquier otro título de crédito.
- Información relativa a las actividades interrumpidas que afecten el balance general o el estado de resultados.
- Información complementaria sobre hechos ocurridos con posterioridad al cierre del ejercicio, que no afecten las cuentas anuales a dicha fecha.
- Información relativa a salvamentos que, por su importancia, deba hacerse del conocimiento de los usuarios de la información financiera.
- Información relativa a operaciones análogas y conexas que, por su importancia, deba hacerse del conocimiento de los usuarios de la información financiera.
- Información sobre operaciones en coaseguro que sean representativas para la Institución.
- Cualquier otro aspecto que deba de revelarse conforme a la Norma de Control de Calidad, Control de Calidad Aplicable a las Firmas de Contadores Públicos que Desempeñan Auditorías y Revisiones de Información Financiera, Trabajos para Atestiguar y Otros Servicios Relacionados, emitida por la Comisión de Normas de Auditoría y Aseguramiento del IMCP, así como las NIF, emitidas por el CINIF.

### **Nota 31 - Nuevos pronunciamientos contables:**

A continuación, se describen una serie de NIF y mejoras a las NIF emitidas por el CINIF, así como ciertos criterios contables emitidos por la CNSF Mediante la Circular Modificatoria 15/21 de la Única de Seguros y Fianzas, los cuales entrarán en vigor en el año que se especifica. Se considera que dichas NIF, mejoras a las NIF y criterios contables tendrán una afectación importante en la información financiera que presenta la Institución:

# Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

## Notas Sobre los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2023 y 2022

---

### *Mejoras a las NIF 2024*

#### *Circular Modificatoria 17/23*

Difiere la adopción de las siguientes NIFs para el ejercicio 2025:

- NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”. Establece normas de valuación, presentación y revelación de los ingresos que se incurren para obtener o cumplir con los contratos con clientes. Establece aspectos más significativos para el reconocimiento de los ingresos a través de la transferencia de control, identificación de las obligaciones a cumplir de un contrato, asignación del monto de la transacción y el reconocimiento de derechos de cobro.
- NIF D-2 “Costos por contratos con clientes”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los costos que surgen de contratos con clientes.

Estas NIFs tendrán una afectación directa en los contratos de servicios conexos y de asistencia.

NIF A-1, Marco conceptual de las normas de información financiera. Se incluyen las definiciones de “Entidades de interés Público” y “Entidades que no son de interés Público”, con objeto de establecer las bases de revelación que le aplican a cada tipo de entidades. Esto genera cambios importantes en diferentes párrafos de cada una de las NIF particulares.

Las modificaciones originadas por las Mejoras a las NIF 2024 entran en Vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2025; se permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2023.

NIF C-6, “Propiedades, planta y equipo” Establece que esta NIF no debe aplicarse a activos biológicos relacionados con las actividades agropecuarias, salvo que expresamente, la NIF E-1, Actividades agropecuarias requiera la aplicación de esta NIF, como en el caso de activos biológicos productores.

NIF D-6, “Capitalización del resultado integral de financiamiento”, Establece que no quedan comprendidos en esta NIF los activos biológicos que se valúan a su valor razonable menos costos de disposición, de acuerdo con lo establecido en la NIF E-1, Actividades agropecuarias.

NIF C-10, “instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura”, Se realizaron modificaciones para incluir el tratamiento contable de una cobertura de instrumentos financieros de capital cuya valuación a valor razonable se reconoce en otro resultado integral (ORI). Una entidad debe revelar la naturaleza y el importe estimado de las consecuencias potenciales que podrían producirse en el impuesto a la utilidad en el caso de que se pagaran dividendos y estos se paguen en una fecha diferente de cuando se causaron y la tasa de impuestos sobre la renta haya sido diferente, entre la fecha de causación y pago.

Asimismo, se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que no generan cambios contables, consecuentemente, no se establece fecha de entrada en vigor, y cuyas modificaciones implican sólo ajustes a la redacción e incorporación de ciertos conceptos:

- NIF A-1, Marco conceptual de las Normas de Información Financiera
- NIF B-7, Adquisición de negocios
- NIF B-11 Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuas



# Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

## Notas Sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2023 y 2022

---

- NIF C-2, Inversiones en instrumentos financieros
- Garantías financieras
- NIF C- 6, Propiedades planta y equipo
- Revisión de elementos de la depreciación o amortización
- NIF C-7, Inversión en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes
- NIF C-8, Activos intangibles
- NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar

Revelaciones revisadas Se ajustaron las revelaciones a ser hechas por las entidades, considerando los cambios hechos al Marco Conceptual y dependiendo de lo siguiente:

- a. Revelaciones aplicables a todas las entidades en general (Entidades de interés Público (EIP) y Entidades que no son de interés Público (ENIP); estas revelaciones representan un paquete básico de revelaciones para todo tipo de entidades; y
- b. Revelaciones adicionales obligatorias solo para EIP.

Los nuevos requerimientos de revelación serán obligatorios para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2025; no obstante, se permite su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2024. La separación de requerimientos de revelación se incorporará dentro del Capítulo 60, Normas de Revelación, en cada una de las NIF particulares, la cual se reordenará como sigue:

- a. las secciones enumeradas del 61 al 65 mostrarán los requerimientos de revelación obligatorios para todas las entidades en general (EIP y ENIP).
- b. las secciones enumeradas del 66 al 69 mostrarán los requerimientos de revelación obligatorios solo para las EIP y opcionales para las entidades que no lo son.

### *NIF 2023*

NIF B-14 "Utilidad por acción" Establece las bases de determinación y normas de revelación de la utilidad por acción (UPA), destacando entre otras las siguientes: a) para la determinación de la UPA básica, se hacen precisiones relacionadas con los dividendos y otros derechos de las acciones preferentes, específicamente sobre el momento y el importe que deben considerarse en el cálculo de la utilidad atribuible ante diversas situaciones; b) para la determinación de la UPA diluida se hacen aclaraciones para identificar de una mejor manera si el efecto de los instrumentos financieros que da origen a las acciones ordinarias potenciales es dilusivo o antidilusivo y, en consecuencia, si se debe considerar o no en la determinación de la UPA diluida; y c) se precisa que las acciones que serán emitidas para la conversión de un instrumento financiero de deuda de conversión forzosa clasificado como un instrumento de capital, en términos de la NIF C-12, deben incluirse en el cálculo de la UPA básica desde la fecha en la que el instrumento financiero de deuda fue emitido.

# Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

## Notas Sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2023 y 2022

---

Marco Conceptual. Se modifica la estructura del Marco Conceptual para incluir en una sola NIF las ocho NIF previamente emitidas, relacionadas al Marco Conceptual. Asimismo, se hicieron adecuaciones/precisiones relacionadas con, la reestructuración de la jerarquía y descripción de las características cualitativas de los estados financieros, con la definición de activo y pasivo, con aspectos relacionados con temas de valuación, con requerimientos relacionados para lograr que los estados financieros sean útiles a los usuarios y con bases de presentación en cuanto a la compensación y agrupación de partidas de los estados financieros.

### *Mejoras a las NIF 2023*

NIF B-11 “Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas” y NIF C-11 “Capital Contable”. Incorpora el tratamiento contable en caso de que en una distribución de dividendos o reembolso de capital mediante activos de larga duración haya una diferencia entre el valor en libros de los activos de larga duración mantenidos para distribuir a propietarios que serán utilizados para liquidar dicha transacción y el pasivo reconocido en la fecha que los dividendos o reembolsos de capital se liquiden. Así mismo, se especifican las revelaciones requeridas derivadas de esta transacción.

NIF B-15 “Conversión de monedas extranjeras”. Modifica la solución práctica para no convertir los estados financieros de la moneda de registro a la moneda funcional, con el fin de hacer una precisión y dejar más claro que en el supuesto que no tengan subsidiarias ni controladoras también deben cumplir el requisito de no tener usuarios que requieran los estados financieros considerando los efectos de la conversión a la moneda funcional.

Asimismo, se hicieron modificaciones en las siguientes NIF, que no generan cambios contables, consecuentemente, no se establece fecha de entrada en vigor, y cuyas modificaciones implican sólo ajustes a la redacción e incorporación de ciertos conceptos:

- B-10 “Efectos de inflación”
- C-2 “Inversiones en instrumentos financieros”
- C-3 “Cuentas por cobrar”
- C-4 “Inventarios”
- D-6 “Capitalización del resultado integral de financiamiento”

Derivado de la promulgación del Nuevo Marco Conceptual vigente a partir del 1 de enero de 2023, se hicieron una serie de cambios consecuenciales a lo largo de las normas particulares y del Glosario, tanto en índices, párrafos y referencias.

# **Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S. A. y subsidiaria**

(subsidiaria de CHUBB INA International Holding, Ltd.)

## **Notas Sobre los Estados Financieros Consolidados**

**31 de diciembre de 2023 y 2022**

---

### **Nota 32 - Eventos posteriores:**

Con fecha del 18 de diciembre de 2023 mediante oficio no. 06-C00-41100-00496/2023 la CNSF autoriza a la Institución la fusión con la subsidiaria Operadora FMA, S. A. de C. V., en la cual se otorga 120 días naturales, a la fecha de la emisión de los presentes estados financieros consolidados, la Institución continúa en proceso de fusión.

En la preparación de los estados financieros consolidados la Institución ha evaluado los eventos y las transacciones para su reconocimiento o revelación subsecuente al 31 de diciembre de 2023 y hasta el 4 de marzo de 2024 (fecha de emisión de los estados financieros consolidados), y no ha identificado eventos a incorporar como parte de sus estados financieros consolidados.

Lic. Antonio Valiente Rodríguez  
Director General

Ing. Roberto Araujo Balderas  
Director de Finanzas

C.P. José Luis Caballero Garza  
Contralor

L.A.E. Cyntia Hernández Rosas  
Director Adjunto de Auditoría Interna